SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

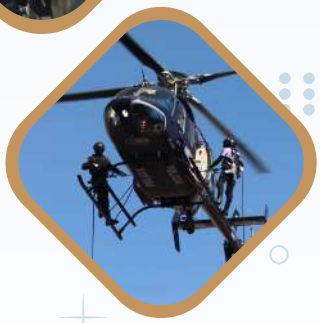

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Metrópoli
2025-08-27 03:16:32 794 cm2 Página: 1, 18 1/4

Atentados en la CDMX, con detenidos, pero sin esclarecerse

DAVID FUENTES Y EMILIO FERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En los crímenes de alto impacto, como el doble homicidio de los colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el asesinato de Milton Morales Figueroa, quien fue titular de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

o el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, las autoridades federales y locales han reportado detenidos, e incluso algunos han sido sentenciados, pero el móvil de los hechos aún no ha sido esclarecido por completo.

En la detención de 13 personas acusadas de participar en el doble homicidio en Tlalpan no se cuentan ni el sicario ni el autor intelectual.

| METRÓPOLI | A18

SIN MÓVIL

México Evalúa reportó que 99.1% de homicidios y feminicidios se resuelven sin esclarecerse.

CASOS MEDIÁTICOS: HAY DETENIDOS, FALTA EL MÓVIL

Investigaciones en torno a asesinatos de colaboradores de Brugada o del agente de inteligencia Milton Morales derivan en capturas de autores materiales, **pero las razones siguen pendientes**

Texto: **DAVID FUENTES Y EMILIO FERNÁNDEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx
Fotografías: **ARCHIVO EL UNIVERSAL**

En los crímenes de alto impacto, como el doble homicidio de los colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, o el asesinato de Milton Morales Figueroa, quien fue titular de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las autoridades federales y locales han reportado detenidos e incluso han sido sentenciados, pero el móvil de estos casos no ha sido esclarecido del todo.

En 2024, la organización México Evalúa detalló en un reporte que 99.1% de los delitos —desde homicidios dolosos o feminicidios— se resuelven sin esclarecerlos.

El 20 de agosto, dentro del grupo de 13 personas acusadas de participar en los asesinatos de Ximena Guzmán, secretaria particular, y de José Muñoz, coordinador general de asesores de la mandataria capitalina, sobre calzada de Tlalpan, no está el sicario que disparó contra ambos ni el autor intelectual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tanto el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch, y la fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján han dicho que trabajan para establecer el móvil del crimen, pero han pedido paciencia. El titular de la SSC, Pablo Vázquez, incluso ha señalado que todas las líneas de investigación siguen abiertas en este caso, a más de tres meses de haberse registrado los crímenes.

En conferencia de prensa del pasado 20 de agosto, los funcionarios no especificaron las actividades que los detenidos desarrollaron en el homicidio, pero indicaron que fueron principalmente tareas logísticas para cometer el doble asesinato. En la investigación participan tanto autoridades locales como federales.

Ciro Gómez Leyva

Otro caso de alto impacto y mediático fue el intento de asesinato del periodista Ciro Gómez Leyva cuando se dirigía a su casa ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, y quien salvó la vida gracias al blindaje de su camioneta en la cual quedó el registro de la agresión: impactos de bala de un arma calibre 9 milímetros en diciembre de 2022.

En enero de 2023, la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, reportó la detención de 11 presuntos responsables del ataque al periodista.

En sus primeras declaraciones, los detenidos dijeron a las autoridades que el atentado supuestamente lo había ordenado el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*), en específico, un lugarteniente a quien identificaron como Armando Escárcega, *El Patrón*, supuesto coordinador intelectual del ataque, pero después se desdijeron.

A la fecha, 11 detenidos ya fueron sentenciados con condenas de entre siete y 11 años de prisión.

El pasado 8 de agosto, en su programa de radio, Gómez Leyva declaró que "sabemos quiénes lo cometieron y sabemos quién contrató a esas personas para que lo cometieran, hasta ahí es lo que sabemos".

Su abogado ha indicado que la Fiscalía General de la República (FGR) —quien atrajo el caso y ya no lo siguió la fiscalía capitalina— sigue investigando varias líneas.

Milton Morales

Milton Morales Figueroa, titular de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fue asesinado el 21 de julio de 2024 en la colonia Los Acuales, en el municipio mexiquense de Coacalco, por un hombre que lo atacó de manera directa mientras compraba en una pollería, sin la escolta policial que habitualmente lo acompañaba.

Hasta ahora han detenido a nueve personas presuntamente vinculadas con el homicidio, seis fueron capturados en una operación conjunta de las fiscalías de la Ciudad de México, del Estado de México y de Hidalgo.

El presunto autor material del disparo fue identificado como Jorge Leonel "N", alias *Leo*, detenido el 19 de septiembre pasado en Hidalgo.

Leo, con antecedentes por robo y delitos contra la salud, aceptó el "jale" de asesinar a Morales para saldar deudas económicas. No sabía inicialmente que su objetivo era un alto mando policiaco.

Otro de los inculpados es Raúl "N", alias *Racafa*, presunto miembro del *Cártel Nuevo Imperio*, quien fue señalado como orquestador del ataque. Junto con José Manuel "N", alias *El Manu* o *El 16*, ambos habían sido detenidos en septiembre de 2023 por el grupo de Morales —personaje cercano a Omar García Harfuch— por delitos contra la salud y portación de armas.

La principal hipótesis, según el titular de la SSC, Pablo Vázquez, es que el homicidio estaría relacionado con el trabajo de Morales contra el crimen organizado.

Su unidad logró detenciones y decomisos significativos, lo que afectó a células delictivas, como el *Cártel Nuevo Imperio* en la Ciudad y el Estado de México.

Sin embargo, hasta el momento, las autoridades de la fiscalía mexiquense, quien lleva el caso, no han esclarecido el móvil.

Alessandra Rojo de la Vega

La noche del sábado 11 de mayo de 2024, en plena campaña electoral, Alessandra Rojo de la Vega, entonces candidata a la alcaldía Cuauhtémoc por la alianza PRI, PAN, PRD, denunció ser víctima de un ataque armado mientras se trasladaba en su vehículo, luego de participar en una asamblea vecinal en un inmueble ubicado en la calle Libertad de la colonia Peralvillo.

El hecho quedó grabado en cámaras de seguridad de un domicilio frente a donde ocurrió la agresión. Por esto, tres personas fueron detenidas. Primero Juan Carlos y Juan David, y posteriormente Derek.

El 10 de junio de 2024, en un video, el encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, y el jefe de la policía, Pablo Vázquez, dieron a conocer la detención de Derek, quien fue identificado como el conductor de la motocicleta en la que huyó el que disparó a la camioneta de la entonces candidata.

Ese mismo día, Rojo de la Vega dijo que confiaba en que las personas detenidas por presuntamente participar en su atentado hayan sido los responsables.

"Me da mucha impotencia que pasen los días y no sepamos realmente quién fue, quién mandó pagar, qué pasó, cuál era el mensaje. ¿Me querían matar o no me querían matar?", externó al acusar que las autoridades no le dieron acceso a la carpeta de investigación.

El 26 de julio de 2024, el encargado de despacho de la fiscalía, Ulises Lara, respondió a acusaciones de Rojo de la Vega sobre que se indujeron declaraciones de Juan que había dicho que disparó para no lesionar, y que "todo apunta a que podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado".

A la fecha no se conoce claramente el móvil de la agresión armada contra Rojo de la Vega. ●

CIRO GÓMEZ LEYVA
(8 DE AGOSTO)
Periodista

"Sabemos quiénes lo cometieron [atentado] y sabemos quién contrató a esas personas para que lo cometieran, hasta ahí es lo que sabemos"

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
(JUNIO DE 2024)
Alcaldesa de Cuauhtémoc

"Me da mucha impotencia que pasen los días y no sepamos realmente quién fue, quién mandó pagar, qué pasó, cuál era el mensaje"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En el vehículo de Ciro Gómez Leyva había impactos de bala.

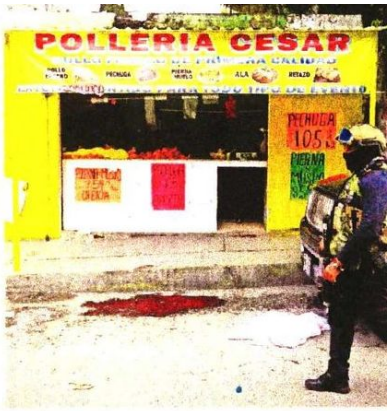

El agente Milton Morales Figueroa fue asesinado en una pollería de Coacalco.

Cámaras captaron al sujeto que disparó a la camioneta de Rojo de la Vega.

CASOS MEDIÁTICOS: HAY DETENIDOS, FALTA EL MÓVIL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

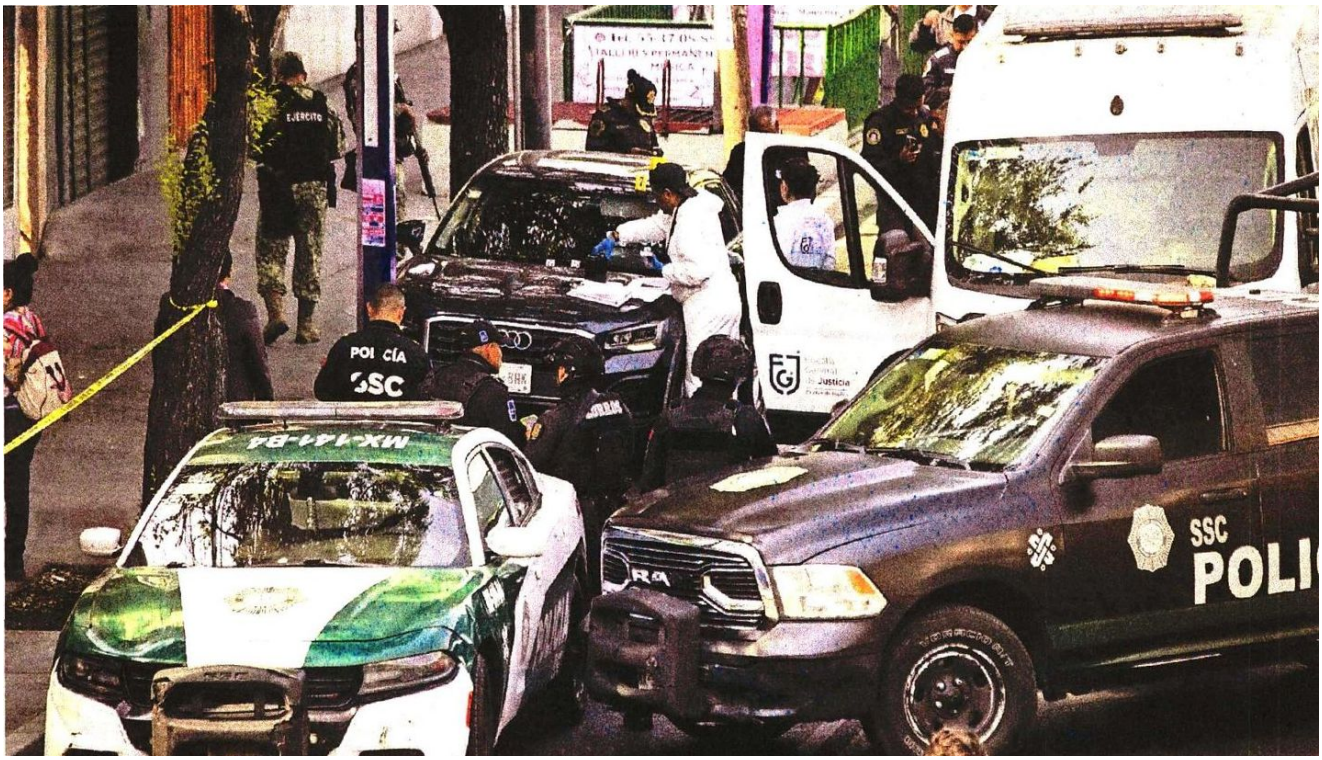

El 20 de mayo, una persona mató a Ximena Guzmán, secretaria particular, y José Muñoz, coordinador general de asesores de Clara Brugada, mientras estaban estacionados sobre calzada de Tlalpan. El tirador no ha sido detenido.

CASOS MEDIÁTICOS: HAY DETENIDOS, FALTA EL MÓVIL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: La Roja
2025-08-27 04:03:56 325 cm2 Página: 9 1/1

EN CASOS DE NOTABLE RELEVANCIA

Autoridades tienen detenidos, pero no el móvil del crimen

DAVID FUENTES Y EMILIO FERNÁNDEZ

En los crímenes de alto impacto, como el doble homicidio de los colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, o el asesinato de Milton Morales Figueroa, quien fue titular de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las autoridades federales y locales han reportado detenidos e incluso han sido sentenciados, pero el móvil aún no ha sido esclarecido completamente.

En 2024, la organización México Evalúa detalló en un reporte que 99.1% de los delitos —desde homicidios dolosos o feminicidios— se resuelven sin esclarecerlos.

El 20 de agosto, en la detención de 13 personas acusadas de participar en los asesinatos de Ximena Guzmán, secretaria particular, y de José Muñoz, coordinador general de asesores de la mandataria capitalina, sobre calzada de Tlalpan, no está el sicario que disparó contra ambos ni el autor intelectual.

Tanto el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch, y la fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján han dicho que trabajan para establecer el móvil del crimen, pero han pedido paciencia. El titular de la SSC, Pablo Vázquez, incluso ha señalado que todas las líneas de investigación siguen abiertas en este caso, a más de tres meses de haberse registrado los crímenes.

En la conferencia que ofrecieron ese día, los funcionarios no especificaron las actividades que los detenidos desarrollaron en el evento criminal, pero indicaron que fueron principalmente tareas logísticas para cometer el doble asesinato. En la investigación participan tanto autoridades locales como federales.

SIN CLARIDAD. Otro caso mediático fue el intento de asesinato del periodista Ciro Gómez Leyva cuando se dirigía a su casa ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, y quien salvó la vida gracias al blindaje de su camioneta, en la cual quedó el registro de la agresión: 12 impactos de bala de un arma calibre 9 milímetros en diciembre de 2022. En enero de 2023, la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reportó la detención de 11 presuntos responsables del ataque.

Milton Morales Figueroa, titular de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales de la SSC, fue asesinado el 21 de julio de 2024 en la colonia Los Acuales, en Coacalco.

Hasta ahora han detenido a nueve personas presuntamente vinculadas con el homicidio.

La noche del sábado 11 de mayo de 2024, Alessandra Rojo de la Vega, entonces candidata a la alcaldía Cuauhtémoc, denunció ser víctima de un ataque armado mientras se trasladaba en su vehículo, luego de participar en una asamblea. Por esto, tres personas fueron detenidas, Juan Carlos, Juan David y Derek. A la fecha no se conoce claramente el móvil de la agresión armada.

> “Sabemos quiénes lo cometieron [atentado] y sabemos quién contrató a esas personas para que lo cometieran, hasta ahí es lo que sabemos”.
>
> **Ciro Gómez Leyva**
> Periodista, el 8 de agosto.

> “Me da mucha impotencia que pasen los días y no sepamos realmente quién fue, quién mandó pagar, qué pasó, cuál era el mensaje”.
>
> **Alessandra Rojo de la Vega**
> Alcaldesa de Cuauhtémoc, en junio de 2024.

Los asesinatos de Ximena y José, quienes fueran colaboradores de Clara Brugada, siguen siendo un misterio para la gente.

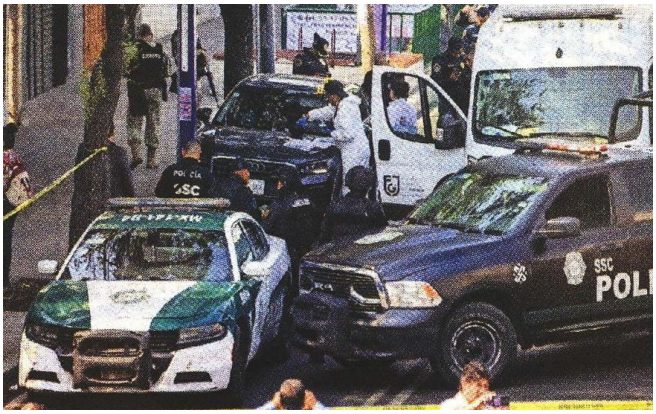

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Ciudad
2025-08-27 04:10:28 582 cm2 Página: 17 1/2

La Presidenta le mandará información

Sheinbaum revira a Miller y defiende combate a la inseguridad en la CDMX

› EL ASESOR de seguridad de la Casa Blanca afirma que ciudades administradas por demócratas son más violentas que la capital mexicana; asegura que el centro de México es gobernado por cárteles; aquí, índice delictivo baja

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo solicitó a su equipo entregar un informe sobre los indicadores de la Ciudad de México al asesor de seguridad interna de la Casa Blanca, Stephen Miller, quien afirmó que la capital no sólo era insegura, sino que era gobernada por el crimen organizado.

En su tradicional conferencia matutina, la mandataria cuestionó los dichos del funcionario estadounidense en *Fox News* y consideró que éste no conoce la realidad de la capital de México, pues los delitos de alto impacto van a la baja, aunque reconoció que hay por hacer.

"Hoy mismo en la reunión del Gabinete de Seguridad le pedí a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad que le hagan llegar a este asesor de la Casa Blanca, a Stephen Miller, las cifras de la Ciudad de México porque a lo mejor no las conoce.

"La reducción de homicidios en la Ciudad de México, del 2018 a la fecha, es casi de 60 por ciento. La reducción de delitos de alto impacto, cada vez hay menos delitos. Sí hay temas y, evidentemente, hay que atenderlos, nadie dice que... Pero no es lo que a lo mejor imagina esta persona", mencionó.

El funcionario del presidente del país vecino, Donald Trump, afirmó en su entrevista con *Fox News* que las ciudades estadounidenses gobernadas por el Partido Demócrata eran más peligrosas que la Ciudad de México.

Stephen Miller sostuvo que la "peligrosidad" de las calles de ciudades gobernadas por los demócratas era incluso mayor a las de Bagdad, en Irak; que las de comunidades de Etiopía; y que las de la Ciudad de México.

"Las calles de las ciudades gobernadas por los demócratas son más violentas que Bagdad, más violentas que comunidades de Etiopía y lugares que muchos estadounidenses ni siquiera soñarían con visitar, algunos de los lugares más peligrosos del planeta; son más peligrosos que la Ciudad de México, ¡las ciudades gobernadas por los demócratas son más peligrosas que la Ciudad de México que está gobernada por cárteles criminales! ¿Cómo puedes buscar la felicidad en ellas?", expresó.

El pasado 5 de agosto, al encabezar el Informe de Actividades del Gabinete de Seguridad, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, destacó que, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de enero a julio los delitos de alto impacto disminuyeron 61 por ciento respecto al mismo periodo de 2019 y 11 por ciento en contraste con 2024.

Al hablar de los homicidios dolosos, la mandataria capitalina detalla que mientras en los primeros siete meses de 2019 la Fiscalía local registró 936 indagatorias por este delito, para 2025 la cifra fue de 462, lo que representa una reducción de 51 por ciento.

"Esto es muy importante. Podemos analizar cualquier delito, y vamos a tener un margen de subregistro; lo que se llama cifra negra.

"Pero en el caso de homicidios, no es así. Por eso, el indicador, y mientras el tema o el delito de homicidio, que expresa el nivel de violencia que tenemos en la sociedad, pues es uno de los peores delitos, si seguimos disminuyendo, es un indicador de que en todo lo demás, con mayor razón", comentó Brugada Molina en conferencia.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que en la Ciudad de México la fiscalía local reportó mil 663 investigaciones por asesinato. La tasa de este tipo de ilícito en la capital es de 18 por cada 100 mil habitantes.

Si bien la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México es menos a la de ciudades estadounidenses gobernadas por demócratas, como Chicago, Illinois, donde es 20.8, empata con Dallas, Texas, que administra el Partido Republicano, de acuerdo con datos de autoridades locales.

Ayer, Sheinbaum Pardo destacó las acciones llevadas a cabo en su administración en la capital y que Brugada Molina ha continuado y reforzado, por ejemplo, con los cuadrantes de seguridad, el "territorio de paz e igualdad", entre otras medidas.

"Entonces, es importante que él conozca lo que se ha hecho en la Ciudad de México desde que estuvimos nosotros y ahora, el trabajo que está haciendo Clara Brugada, que es muy bueno.

"La percepción de seguridad ha aumentado mucho en la ciudad o ha disminuido la percepción de inseguridad", agregó la Presidenta, quien urgió a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Seguridad enviar la información sobre los trabajos contra el crimen en la ciudad, los logros y hasta el número de estadounidenses que viven aquí.

LUCHA CONTRA CÁRTELES. Stephen Miller mencionó que la Ciudad de México es gobernada por los cárteles; no obstante, el Gobierno capitalino ha destacado las acciones para la detención de criminales de alto perfil.

En la conferencia de agosto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, destacó que en lo que va de la actual administración han sido aprehendidos 32 objetivos prioritarios, entre ellos Daniel Eduardo León Cifuentes, *El Tiger,* presunto operador financiero de la Unión Tepito, así como de Verónica "N", *La China*, y Romel "N", hermana y cuñado, respectivamente, de Roberto Moyado Esparza, *El Betito*, exlíder del mencionado grupo criminal.

Además, la autoridad capitalina resaltó que, de octubre hasta esa fecha del informe, los elementos de seguridad habían detenido a 568 presuntos criminales, de los cuales 162 eran de la Unión Tepito; además, desarticularon 24 células delictivas

"Desde el 5 de octubre del 2024 a la fecha, hemos logrado en el Gabinete de la Ciudad de México, la detención de más de 5 mil 580 personas, por delitos de alto impacto, de las cuales destacan 568 personas detenidas, que nos han permitido la desarticulación de 24 células delictivas, identificadas con operaciones en nuestra ciudad", mencionó.

CIUDAD
Sheinbaum revira a Miller y defiende combate a la inseguridad en la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

el dato

OTROS ILÍCITOS que han disminuido son el secuestro y la violación, así como los robos a negocio con violencia, a transeúnte con y sin violencia, y las lesiones dolosas.

16

Vehículos, en promedio, se roban a diario y antes la cifra era de 37 unidades

50

Por ciento disminuyeron los feminicidios de enero y julio de 2025 al de 2024

LAS REDUCCIONES

El Gobierno local ha destacado la reducción de los delitos de alto impacto, principalmente de los homicidios dolosos.

Foto: Cuartoscuro

AUTORIDADES CAPITALINAS durante la detención de Eduardo "N", líder de la Unión Tepito, en 2024.

CIUDAD

Sheinbaum revira a Miller y defiende combate a la inseguridad en la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2025-08-27 04:21:24 121 cm² Página: 3 1/1

Defiende CSP seguridad en CDMX

NATALIA VITELA

CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió los trabajos en seguridad en la CDMX, luego de que Stephen Miller, asesor del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que los cárteles gobiernan en la Capital.

Como respuesta a los señalamientos —realizados por el funcionario para desacreditar a ciudades gobernadas por los demócratas—, la Mandataria aseguró que le enviarían las cifras en la materia para que conozca la reducción en delitos de alto impacto.

"En la reunión del Gabinete de Seguridad le pedí a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad que le hagan llegar a este asesor de la Casa Blanca, a Stephen Miller, las cifras de la Ciudad de México, porque a lo mejor no conoce la reducción de homicidios en la Ciudad de México", apuntó en su mañanera.

"Del 2018 a la fecha es casi del 60 por ciento la reducción de delitos de alto impacto, cada vez hay menos delitos. Sí hay temas y, evidentemente, hay que atenderlos, nadie dice que no, pero no es lo que a lo mejor imagina esta persona".

Consideró que Miller debería conocer también el número de estadounidenses que han decidido vivir en la Capital, por ser una Ciudad con menor nivel de inseguridad.

"Vale la pena hacerle llegar también el número de ciudadanos estadounidenses que viven en la Ciudad de México, que son un número muy importante, que probablemente no tenga esta información", mencionó.

Sheinbaum destacó el trabajo que ha hecho la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para reforzar los trabajos de seguridad en diversos puntos de la Capital.

"Además de las tareas de inteligencia, investigación y de colaboración que tiene con el Gobierno de México, en todo este proceso, pues ella está reforzando los cuadrantes de seguridad.

"Puso dos patrullas por cuadrante, está haciendo un trabajo de seguimiento de supervisión permanente de la Policía y el trabajo de territorios de paz, igualdad que le llama ella", agregó.

Claudia Sheinbaum, Presidenta

"Pedí (...) que le hagan llegar a este asesor de la Casa Blanca (...) las cifras de la Ciudad, porque a lo mejor no conoce la reducción de homicidios".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Portada, Capital
2025-08-27 02:42:07 448 cm² Página: 1, 27 1/2

● Refuta señalamiento de asesor de Trump sobre aumento de inseguridad en CDMX

REFUTA DICHOS DE STEPHEN MILLER

Asesor de Trump no conoce las cifras sobre seguridad en CDMX: Sheinbaum

Se le van a hacer llegar, así como la de estadunidenses que viven aquí // Debe saber lo que se hizo cuando fui jefa de Gobierno y lo que se hace ahora con Clara Brugada

ALMA E. MUÑOZ
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que en la Ciudad de México ha aumentado mucho la percepción de seguridad y cada vez hay menos delitos, en rechazo al señalamiento de Stephen Miller, asesor del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que la capital del país "es gobernada por el crimen organizado".

Ayer, en conferencia de prensa, la mandataria dio a conocer que desde temprano, en la reunión del gabinete de seguridad instruyó a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Seguridad que "le hagan llegar a este asesor de la Casa Blanca las cifras de la Ciudad de México, porque a lo mejor no las conoce".

También, "para que sepa que hay un muy buen trabajo para atender la inseguridad en la Ciudad de México".

Citó que en la capital del país la reducción de homicidios de 2018 a la fecha "es casi de 60 por ciento y cada vez hay menos delitos".

Añadió que "sí hay temas, y evidentemente hay que atenderlos, pero no es lo que a lo mejor imagina esta persona". Entonces, señaló, "es importante que él conozca lo que se ha hecho en la Ciudad de México desde que estuvimos nosotros, y ahora el trabajo que está haciendo Clara Brugada, que es muy bueno".

La titular del Ejecutivo federal resaltó que la jefa de Gobierno capitalino, "además de las tareas de inteligencia, investigación y de colaboración que tiene con el gobierno federal en todo este proceso, está reforzando los cuadrantes de seguridad, puso dos patrullas por cuadrante".

Trabajo importante

Además, "está haciendo un trabajo de seguimiento, de supervisión permanente de la policía, y el trabajo de territorio de paz e igualdad, que le llama ella".

De manera que, agregó la Presidenta, "hay un trabajo muy importante para atender la seguridad en la ciudad".

Afirmó que la percepción de seguridad "ha aumentado mucho en la ciudad o ha disminuido la percepción de inseguridad".

Entonces, subrayó, "vale la pena hacerle llegar también" al funcionario de la administración Trump la cifra de ciudadanos estadunidenses que viven en la Ciudad de México, "que son un número muy importante y probablemente él no tenga esta información".

Dijo que se enviará el reporte por conducto de la cancillería "y se puede hacer público con los datos que tiene el Sistema de Seguridad".

La Jornada
Para la DEA, García Luna, Chapoy Mayo son lo mismo: Sheinbaum
CAPITAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

◀ La presidenta Claudia Sheinbaum informó que instruyó a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Seguridad que hagan saber al asesor de la Casa Blanca que hay un muy buen trabajo para abatir la inseguridad en la Ciudad de México. Foto *La Jornada*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Ciudad | Pagina: 23
OVACIONES

En CDMX, menos delitos, responde Claudia a EU

JAVIER DIVANY BÁRCENAS

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al asesor de la Casa Blanca Stephen Miller información sobre la disminución de delitos dolosos y homicidios en la Ciudad de México, que alcanzó casi 60% de reducción, desde 2018 hasta la fecha.

Esto ocurre luego de que Miller afirmara que la capital mexicana estaba "gobernada por el crimen organizado" en el marco de una disertación sobre la inseguridad en algunas ciudades de Estados Unidos.

Durante su conferencia de prensa, Sheinbaum indicó que, en la reciente reunión de gabinete de seguridad, pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad que hicieran llegar al funcionario estadounidense las estadísticas oficiales de la capital.

"A lo mejor no conoce la reducción de homicidios en la Ciudad de México. Desde 2018 hasta la fecha, los delitos de alto impacto han disminuido casi 60% y cada vez se cometen menos crímenes", enfatizó la mandataria.

Con este envío, el gobierno mexicano busca contrarrestar versiones que no reflejan la realidad en materia de seguridad en la capital, y demostrar los avances logrados en la reducción de homicidios y delitos graves durante los últimos años.

REUTERS

Stephen Miller, asesor de Trump.

NACIONAL

"No es lo que imagina esta persona": Sheinbaum

• Pide que se envíen cifras de ciudadanos de EU que viven en la capital

...Sheinbaum responde: "se enviarán cifras de la capital, ya que no es lo que imagina esta persona"

Tras las acusaciones realizadas por Stephen Miller, asesor para seguridad interior de la Casa Blanca, en las que aseguró que la Ciudad de México es uno de "los lugares más peligrosos del planeta" debido a que está dirigida por cárteles criminales, la Presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad Pública que se envíen al funcionario estadounidense las cifras de seguridad de la capital ya que "no es lo que imagina esta persona".

Destacó que durante su administración como Jefa de Gobierno en la Ciudad de México y ahora en el gobierno de Clara Brugada han implementado estrategias y trabajos para aumentar la percepción de seguridad y la reducción de delitos.

Reconoció el trabajo que ha realizado Clara Brugada en temas de seguridad ya que, además de implementar las tareas de inteligencia y colaboración con el gobierno federal, ha reforzado los cuadrantes de seguridad, los trabajos de territorios de paz e igualdad, e impulsado un trabajo muy importante para atender la seguridad en la Ciudad.

Señaló que desde 2018 hasta la fecha se ha logrado la reducción de homicidios en la capital de casi el 60 por ciento, y los delitos de alto impacto han disminuido de forma importante al igual que la percepción de inseguridad.

Aunado a esto, solicitó que se envíen cifras sobre la cantidad de ciudadanos estadounidenses que residen en la Ciudad de México, ya que en su declaraciones, Stephen Miller aseguró que "es uno de los lugares que muchos estadounidenses ni siquiera soñaría con visitar" ●

(Diana Chávez Zea)

CRÓNICA
Inicia el proceso para la reforma electoral; celeridad, la tónica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRAS REVELACIONES DE EL MAYO ZAMBADA

Exige Sheinbaum pruebas, no especulaciones

MÉXICO 2

TRAS DECLARACIONES DE "EL MAYO" ZAMBADA

EXIGE SHEINBAUM PRUEBAS, NADA DE ESPECULACIONES

- **Destaca mención de** García Luna como capo de la droga
- **Fiscal de EU, Pam Bondi**, reconoció la colaboración bilateral
- **"La CDMX no está** gobernada por el crimen organizado", responde

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Salón Tesorería bulle de murmullos, laptops abiertas, grabadoras listas. Los fotógrafos se mueven sigilosos buscando el mejor ángulo; al frente, la presidenta Claudia Sheinbaum escucha atenta. Es martes y la "mañanera del pueblo" avanza entre temas de energía, seguridad y política.

Las manos se levantan una tras otra. Un reportero de Baja California, insiste desesperado en que le den la palabra para hacer "sus gestiones, las cuales son despachadas de inmediato.

Llegó el turno de Diario BASTA! Los fotógrafos apuntan, expectantes. La pregunta: el acuerdo de culpabilidad de Ismael "El Mayo" Zambada en Estados Unidos; Claudia baja levemente la mirada, toma aire y responde sin estridencias, con firmeza: "me llamó la atención lo dicho por el director de la DEA: 'Hemos derribado a tres grandes narcotraficantes: García Luna, El Chapo y El Mayo'. Imagínense, ponen al exsecretario de Seguridad de Calderón al nivel de dos capos".

Un murmullo recorre el salón; los fotógrafos capturan el momento. Sheinbaum insiste: los dichos de Zambada, quien aseguró haber sobornado a políticos y policías durante

> Le toca a los periodistas profundizar cómo fue su detención, qué hay detrás. Desde su arresto hasta las declaraciones de ayer, todo merece análisis"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA DE MÉXICO

INDAGAR

· Insistió en que las declaraciones de "El Mayo" sobre que sobornó a políticos y policías deben investigarse

MENTIRAS

· Claudia desmintió que con su reforma electoral se busque instaurar una dictadura en México, tras pedir la eliminación de los plurinominales

REDUCCIÓN

· La presidenta apuntó que los delitos en la CDMX han bajado un 60% desde en 2018; con ello respondió al asesor de Trump, Stephen Miller, quien afirmó que la delincuencia gobierna la capital

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Claudia Sheinbaum durante la mañanera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Portada, Nación
2025-08-27 02:49:34 145 cm^2 Página: 1, 4 1/1

RECHAZA CSP QUE EN CDMX CÁRTELES MANDEN; ENVÍA NOTA A EU P. 4

RECHAZA SHEINBAUM QUE CDMX ESTÉ GOBERNADA POR CÁRTELES

La mandataria informó que se ha reducido la delincuencia

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que la Ciudad de México esté "gobernada" por el crimen organizado como señaló Stephen Miller, asesor de Donald Trump, por ello adelantó que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) enviará un informe de la reducción significativa en los índices de homicidios que ha tenido la capital del país.

La mandataria atribuyó las declaraciones del funcionario estadounidense a desconocimiento de la reducción de alrededor de 60 por ciento que ha tenido la ciudad desde 2018 a la fecha. Periodo también en el que ella fue jefa de Gobierno y cuya política de seguridad sigue la actual mandataria Clara Brugada Molina.

"Le pedí a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad que le hagan llegar a este asesor de la Casa Blanca, Stephen Miller, las cifras de la Ciudad de México, que a lo mejor no las conoce, la reducción de homicidios en la Ciudad de México, del 2018 a la fecha es casi el 60%, la reducción de delitos de alto impacto, cada vez hay menos delitos", sostuvo.

Sobre ello, Sheinbaum Pardo admitió que todavía hay temas de seguridad que se tienen que atender en la Ciudad de México, pero no como Miller cree. "Sí hay temas y evidentemente hay que atenderlos, nadie dice que no, pero no es lo que a lo mejor imagina esta persona, entonces es importante que él conozca lo que se ha hecho en la Ciudad de México", expuso.

La presidenta dijo que enviarán un informe con datos verídicos. Especial

ContraRéplica
DESESTIMA PRESIDENTA 'CHIVATAZO' DE 'EL MAYO'

NACIÓN
CSP pide denuncias al Mayo Zambada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Eje Central
Sección: Portada, El País
2025-08-27 02:19:49 453 cm^2 Página: 1, 4 1/3

Desestima Sheinbaum los dichos de Stephen Miller

: LA PRESIDENTA defiende avances en seguridad capitalina ante señalamientos del asesor de Donald Trump; destaca resultados, coordinación institucional y reducción sostenida de homicidios

Redacción

Claudia Sheinbaum respondió con datos a los señalamientos de Stephen Miller, asesor de seguridad del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien afirmó que la Ciudad de México está gobernada por cárteles criminales. Durante su conferencia matutina, la presidenta Sheinbaum destacó que, entre 2018 y la fecha, los homicidios dolosos en la capital han disminuido en casi 60%, resultado de una estrategia integral que incluye inteligencia, prevención y presencia policial reforzada.

"Es importante que conozca lo que se ha hecho en la Ciudad de México", expresó, al anunciar que instruyó a la Cancillería y al Gabinete de Seguridad enviarle un informe completo al funcionario estadounidense.

También resaltó la labor de Clara Brugada, jefa de Gobierno capitalina, quien ha fortalecido la vigilancia con más patrullas por cuadrante y programas de paz territorial. Sheinbaum subrayó que la ciudad sigue atrayendo a miles de residentes extranjeros, prueba —dijo— de que los avances son tangibles.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desestima Sheinbaum las palabras de Stephen Miller

: LA PRESIDENTA respondió a los dichos del asesor de seguridad del presidente Donald Trump, quien aseguró que la capital está dirigida por los cárteles

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo minimizó el señalamiento que hizo Stephen Miller, asesor de seguridad del presidente Donald Trump, quien sostuvo que la Ciudad de México era gobernada por los cárteles. La mandataria aseguró que hay avances en materia de seguridad en la capital, e informó que le hará llegar un reporte con los indicadores.

"Es importante que conozca lo que se ha hecho en la Ciudad de México, lo que hicimos nosotros y ahora lo que está haciendo Clara Brugada, que además de las tareas de colaboración está reforzando los cuadrantes de seguridad", destacó la mandataria en su conferencia matutina de este martes.

Si bien la presidenta admitió que en la ciudad "sí hay temas, y evidentemente hay que atenderlos", destacó que de 2018 a la fecha el número de homicidios en la capital del país se ha reducido alrededor del 60%, por lo que refutó que, "no es lo que imagina esta persona", refiriéndose al subjefe de gabinete de la Casa Blanca.

En ese sentido, Sheinbaum instruyó a la Cancillería y al Gabinete de Seguridad hacerle llegar a dicho funcionario estadounidense un informe sobre el "muy buen trabajo" que se ha hecho para atender la inseguridad en la, el cual aseguró se ve reflejado también con la disminución en la percepción de inseguridad, así como el número de estadounidenses que viven en la capital. Además de las tareas de inteligencia, investigación y de colaboración que mantiene la administración capitalina con el gobierno de México, la presidenta destacó otras acciones que ha emprendido la jefa de Gobierno, como el reforzar la vigilancia al desplegar dos patrullas por cuadrante, un trabajo de supervisión permanente de los cuerpos policiales, así como el trabajo de prevención con el programa de territorios de paz e igualdad.

En entrevista para la cadena Fox News, el asesor para seguridad interna de Estados Unidos, Stephen Miller, contrastó las tasas de violencia en ciudades gobernadas por el Partido Demócrata con las de la capital mexicana, y acusó que "las ciudades gobernadas por los demócratas son más peligrosas que la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro.com

Desestima Sheinbaum las palabras de Stephen Miller

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL *JUICE JACKING* ES UN CIBERATAQUE EMERGENTE

'No cargues el celular en un puerto público, podrían robar tus datos'

Alerta. La Policía local identificó que en esta modalidad manipulan entradas USB para acceder a la información

ÁNGEL ORTIZ

Los habitantes de la Ciudad de México no sólo deben extremar precauciones para no caer en publicidad engañosa, mensajes maliciosos y ofertas de trabajo falsas, a la lista se suma una nueva modalidad de estafa para robar datos personales conocido como *juice jacking*.

Derivado del continuo monitoreo que realiza este equipo especializado, la Unidad de Policía Cibernética, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), identificó este tipo de ciberataque que aprovecha puertos USB públicos para acceder a la información de los dispositivos móviles.

El equipo de la SSC detalló que esta modalidad se presenta cuando los delincuentes manipulan estaciones de carga públicas disponibles en aeropuertos, centros comerciales o estaciones de transporte, mediante los cuales instalan malware o extraen información personal de los dispositivos que se conectan a ellos, sin el conocimiento del usuario.

Ante esta situación, advirtió los riesgos asociados al uso de cargadores públicos y exhortó a la ciudadanía a tomar precauciones para evitar ser víctima de esta técnica de fraude digital.

Para proteger los dispositivos móviles y la información personal, los especialistas de la Policía Cibernética recomendaron siempre portar un cargador propio y conectarlo directamente a una toma de corriente, evitando puertos USB públicos. O bien, usar baterías portátiles personales para no depender de estaciones de carga públicas.

Evitar cables de carga desconocidos o que no provengan de fuentes confiables, adquirir un bloqueador de datos USB, configurar el dispositivo para que solo permita la carga o bloquee la transferencia de datos.

Además de mantener el software actualizado para tener las últimas actualizaciones del sistema y de seguridad para prevenir vulnerabilidades.

La SSC recordó que es importante proteger los datos, por lo que habilitar el cifrado en el dispositivo móvil resguardará la información en caso de ser comprometida.

La Policía Cibernética enfatizó que al seguir estas recomendaciones digitales, se puede reducir considerablemente el riesgo de ser víctima de un ataque tipo *juice jacking*.

Recordó que su unidad está disponible las 24 horas del día, en el número telefónico 55-5242-5100, extensión 5086, o en el correo *policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx*.

También pueden seguir las redes sociales oficiales de la Policía local y la unidad cibernética para recibir consejos de seguridad.

3 sitios

son los favoritos de estos delincuentes: aeropuerto, centros comerciales y estaciones de transporte

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RIESGO. Es común que en eventos masivo, vía pública o centros comerciales se instalen estos tótems, pero nada garantiza la seguridad del dispositivo, por lo que se recomienda portar una batería externa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

USB públicos pueden robar datos, alerta SSC

PILAR MANSILLA

Los puertos USB disponibles en aeropuertos, centros comerciales y estaciones de transporte, comúnmente utilizados por la ciudadanía para cargar dispositivos móviles, pueden ser manipulados por delincuentes para cometer el delito cibernético conocido como *juice jacking*.

Este método consiste en intervenir estaciones de carga públicas para instalar programas maliciosos (*malware*) o extraer información personal de los teléfonos y equipos que se conectan, sin que los usuarios lo adviertan. La manipulación convierte a estos puntos de carga en un riesgo para la seguridad digital.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de la Unidad de Policía Cibernética, identificó esta amenaza emergente gracias a sus labores de monitoreo permanente las 24 horas del día. Ante ello, la dependencia emitió una alerta preventiva y exhortó a la ciudadanía a tomar precauciones al momento de cargar sus dispositivos en espacios públicos.

La dependencia, por lo anterior recomendó usar cargadores propios y conectarlos directamente a una toma de corriente, evitar cables desconocidos o encontrados en lugares públicos, así como adquirir bloqueadores de datos USB que permitan cargar el equipo sin transferencia de información y activar el modo de carga en los dispositivos para impedir la transmisión de datos al conectarse a puertos externos. Asimismo, aconsejó mantener actualizado el software y las medidas de seguridad del sistema, llevar baterías portátiles o bancos de energía personales.

CONSEJO

LA POLICÍA Cibernética de la CDMX alertó a la población y recomendó usar cargadores propios.

CIUDAD
Desalojo de 20 familias y riña en la Roma

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-08-27 04:25:49 117 cm² Página: 28 1/1

De pronóstico reservado, la salud de la recién nacida rescatada por la SSC en un baño; el otro bebé ya se recupera

De los dos bebés abandonados en los días recientes, uno, el encontrado en la vía pública en la colonia Tacubaya, en Miguel Hidalgo, se recupera favorablemente, y el otro, de sexo femenino, hallado en un baño público aledaño a la estación UAM-I de la línea 8 del Metro, tiene un pronóstico de salud reservado, de acuerdo con el reporte del IMSS Bienestar.

El primero ingresó al área de urgencias del Hospital Pediátrico de Tacubaya. Ha mostrado mejoría clínica y sus signos vitales se encuentran estables, pero continúa bajo vigilancia médica. La segunda es una recién nacida que está en el Hospital Pediátrico de Iztapalapa, a donde llegó con dificultad respiratoria y falla orgánica múltiple, por lo que requiere atención especializada.

Al respecto, el director ejecutivo de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, Rafael Bustamante, dijo que están a la espera de que los bebés sean dados de alta para iniciar los trámites, a fin de que se les pueda dar albergue en alguna de las instituciones que proporcionan este servicio, en tanto se ubica a sus familiares.

El directivo dijo que el abandono de recién nacidos en sitios públicos tiene múltiples causas, en algunos casos se trata de padres que son muy jóvenes que están inmersos en la pobreza o enfrentan alguna adicción, y en otros son madres solteras abandonadas.

En tanto, Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia Latinoamérica y el Caribe, consideró que ante esta situación tendría que existir una "respuesta institucional" que prevenga y atienda estos casos.

Señaló que tendría que desplegarse un "protocolo de alerta" para acompañar a estas mujeres, que por lo general son muy jóvenes y de entornos pobres, con pocas o ninguna red de apoyo y de socialización que toman una "decisión extrema".

De la Redacción, Rocío González Alvarado y Carolina Gómez Mena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CDMX

ABANDONAN 20 BEBÉS O NIÑOS PEQUEÑOS AL AÑO EN LA CDMX 12

AL AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ABANDONAN 20 BEBÉS O NIÑOS PEQUEÑOS

Esta cifra duplicó respecto a la que se registró a principios de década; durante 2024 se contabilizaron 18 casos en la capital

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Actualmente alrededor de 20 bebés o niños pequeños son abandonados en la Ciudad de México, cifra que aunque en los últimos años reflejó una considerable baja, también representa una incidencia que duplica la registrada a principios de esta década.

Durante 2024 se contabilizaron 18 casos de abandonos de menores de entre 01 y 05 años en territorio capitalino, según revela la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), en datos abiertos basados en estadísticas brindadas por la Secretaría de Salud.

Los casos registrados en 2024, es idéntica a la del año 2023; sin embargo, estas cifras son más de un 40 por ciento menores a la que resultó en 2022, cuando en la CDMX fueron abandonados 38 niños de entre 01 y 05 años, de acuerdo con la REDIM.

El año 2022 resulta ser histórico, al destacar como el que más casos registró en la capital desde 2017, y en 2020 se registró la pequeña cantidad de 11 abandonos.

Trascendieron mediáticamente tres de bebés abandonados en la Ciudad de México en lo que va de 2025.

Uno de estos casos fue el del lunes 25 de agosto, policías localizaron un recién nacido en los baños públicos cercanos a la estación UAM-I de la Línea 8 del Metro, en la alcaldía Iztapalapa. Dos días antes, otro bebé fue localizado de esta forma en la avenida Jalisco, colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo.

Previamente a finales de mayo, un niño de aproximadamente ocho meses de gestación, fue encontrado abandonado en los baños de una tienda de autoservicio en la colonia Lomas de Plateros, Álvaro Obregón.

De acuerdo con un comunicado del IMSS Bienestar respecto a los dos primeros casos, uno de ellos se encuentra establen el Hospital Pediátrico de Tacubaya, y el otro que resultó ser una bebé mujer, se encuentra en un similar centro de salud en Iztapalapa, con un estado clínico "reservado".

SSA

· La Secretaría de Salud aún no reporta una cifra sobre casos en este año, trascendieron mediáticamente tres de bebés abandonados en la Ciudad de México en lo que va de 2025

11

abandonos se dieron en 2022 por lo que es una cifra histórica es cuando más casos registró

· Se dieron dos hechos durante el reciente fin de semana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-08-27 03:46:17 418 cm^2 Página: 16 1/2

ENTREVISTA DAPTNHE CUEVAS ORTIZ

Secretaria de las Mujeres de la CDMX

"LA VIOLENCIA FAMILIAR NOS ANGUSTIA MUCHO"

Preocupa que en un entorno que debería ser seguro para las mujeres, aumenten las agresiones, indica; la tipificación de la conducta violenta en el ámbito familiar no estará este año

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para la secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, Daptnhe Cuevas Ortiz, uno de los aspectos que más preocupa sobre violencia familiar, es que se trata de un delito que "representa un alto porcentaje de la violencia contra las mujeres", por lo que las autoridades capitalinas están en busca de tipificarlo para castigar a los agresores.

"Es el delito que tiene el más alto índice de denuncia, digamos, porcentualmente representa un alto porcentaje de la violencia contra las mujeres. Y también preocupa porque socialmente es bastante difícil y poco admisible que aquellos ámbitos donde las mujeres deberían estar seguras, protegidas, queridas, sea justo el ámbito del peligro. La violencia familiar nos angustia mucho por esos componentes", señala.

En entrevista con EL UNIVERSAL, afirma que actualmente la violencia familiar contempla casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes; hacia adultos mayores; entre iguales, como hermanos o primos e incluso gente que pelea por la herencia de una propiedad. Situaciones que si bien son casos de violencia que se necesita atender "porque todas esas violencias importan", no son lo mismo, y no siempre se trata de violencia de género.

Acerca de si existe alguna estimación sobre los casos que no se denuncian, Cuevas Ortiz explica que mientras en delitos específicos, como homicidios, existen datos claros —ya que se deja el cuerpo de la víctima—; pero en el caso de la violencia, sobre todo la familiar, "uno podría pensar que no se denuncia y que a lo mejor ahí hay una gran cifra de casos desconocidos", aunque advierte que no existen como tal datos al respecto.

Sin embargo, afirma que este delito es la cifra de denuncia "que más ha crecido", algo que podría estar relacionado con que hay una brecha de "cero tolerancia en los ámbitos de la convivencia y de la familia", en las que no sólo las mujeres afectadas denuncian, sino que también puede ser que una hija, una tía, o alguna otra mujer cercana lo haga.

"Como que eso ha venido cambiando la cultura de la tolerancia a la violencia. Creo que muchas de las denuncias que tenemos de violencia familiar a lo mejor no las ponen directamente las mujeres, y creo que tiene que ver mucho con las jóvenes, con las feministas jóvenes de esta ciudad, que cada vez están más informadas. Hay un montón de jóvenes que ellas denuncian que el papá agrede a la madre, que el tío agrede a la tía. Como que es parte de este compromiso de respuesta colectiva", indica.

Señala que el Gobierno capitalino ya trabaja en la iniciativa para tipificar este delito —como lo anunció el lunes pasado la jefa de Gobierno, Clara Brugada—, en conjunto con el gabinete de seguridad para encontrar "cuál es la reforma que más responda a lo que queremos atender, que es la condición de vulnerabilidad de las mujeres" ante la falta de conceptualización de los distintos tipos de víctimas que hay cuando se habla de violencia familiar.

¿Esta reforma podría quedar este año o hasta el siguiente?

—Este año no, porque cuando tú quieres presentar una iniciativa que ya hizo un análisis sensato, que ya hizo consultas, que ya revisó opciones, sí necesitas darte el tiempo para pensarlo, para reflexionarlo, para que quede bien, para que de todas las alternativas que te ofrece la posible solución del problema, hayas discutido entre muchos y todos los involucrados, cuál creemos que es la mejor. La violencia no se va a acabar con prisa, siempre lo digo: no es algo, lastimosamente, que vayamos a lograr erradicar en un sexenio, es un asunto instalado en la cultura, en la tolerancia social, de tal manera que de lo que se requiere es de grandes transformaciones culturales.

Cuevas Ortiz señala que se ha empezado hacer una "revisión crítica" sobre la implementación de medidas de protección a mujeres en la CDMX, para distinguir cuáles son los casos en lo que realmente está en riesgo la vida de mujer, de tal forma que la policía tenga conocimiento de esto al momento de aplicarlas.

Menciona que en promedio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recibe 6 mil solicitudes para su implementación cada mes —es decir, unas 200 por día—, no obstante, indica que el trámite de estas medidas "está muy descriteriado, entonces, así no se puede proteger a las

MET
"LA VIOLENCIA FAMILIAR NOS ANGUSTIA MUCHO"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mujeres", por lo que junto a la SSC, fiscalía local y otras dependencias, se ha empezado esta revisión de "cuáles son el tipo de casos en los que nosotras solicitamos medidas, o la fiscalía emite medidas o el juez nos las concede", y con base en ese "mapa" ver cuáles son aquellos casos de alerta.

De acuerdo con la secretaria, a lo largo de este año se han identificado 867 casos de mujeres en riesgo feminicida en la Ciudad de México, a quienes se les ofrece un programa especializado de seguimiento para acompañarlas y resguardarlas. ●

"La violencia no se va a acabar con prisa. Se requiere de grandes transformaciones culturales"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2025-08-27 03:52:56 149 cm2 Página: 1 1/1

Balean a extranjera en el Centro tras acudir al AIFA

ANDREA AHEDO

Una mujer extranjera fue baleada durante un asalto al exterior del Hotel Congreso, en Calle República de Cuba y Allende, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la víctima habría sido seguida desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), al que acudió para cambiar divisas.

En el momento en que llegó al hotel, a bordo de un taxi cuyo servicio contrató en el mismo sitio donde se hospeda, un sujeto le exigió que le diera su bolso.

El delincuente disparó su arma y lesionó a la mujer en el abdomen.

Después huyó a bordo de una motocicleta roja en la que lo esperaba una mujer.

La víctima fue trasladada a un hospital.

"Era una muchacha que cuando la subieron a la camilla se veía muy consciente todavía", contó un testigo.

Este asalto movilizó a decenas de policías que siguieron la pista de los responsables hasta la Avenida San Cosme. En la Calle Naranjo, los agentes hallaron una motoneta Navy color blanco que sospecharon podría estar involucrada.

Durante la movilización policial, elementos ingresaron a instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

"Personal de la SSC ingresó a las estaciones San Cosme y Normal de la Línea 2 para ubicar a dos hombres presuntamente implicados en un incidente ocurrido al exterior", detalló el organismo.

"No hubo detonaciones dentro de las instalaciones. La circulación de trenes se detuvo momentáneamente durante el operativo; actualmente la marcha es continua".

El asalto se registró en el Hotel Congreso, en la Colonia Centro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-08-27 03:44:43 104 cm^2 Página: 18 1/1

Balean a una mujer en el Centro Histórico

FABIÁN EVARISTO
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una mujer extranjera que regresaba de cambiar divisas en el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA) fue asaltada al bajar de un taxi en el estacionamiento de un hotel en calles del Centro Histórico. La víctima recibió un disparo en el abdomen y fue llevada a un hospital, mientras que los ladrones escaparon.

La mujer viajaba en un taxi cuyos servicios son ofrecidos por el hotel donde se hospedaba, ubicado en el cruce de las calles República de Cuba y Allende, en el Centro Histórico de la CDMX.

El auto entró al estacionamiento del hotel, en donde fueron alcanzados por una pareja a bordo de una motocicleta; el copiloto amagó a la mujer con un arma de fuego para quitarle el dinero, y le disparó en el abdomen, confirmó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Luego, el agresor subió a la moto, que era conducida por una mujer, y ambos huyeron del lugar con el dinero. La ciudadana extranjera recibió atención médica en el lugar y posteriormente fue trasladada a un hospital, donde es atendida, confirmaron autoridades.

Tras la agresión y ante la posibilidad de que los agresores escaparan usando la Línea 2 del Metro, policías de la SSC ingresaron a las estaciones Normal y San Cosme para buscarlos.

"No hubo detonaciones dentro de las instalaciones. La circulación de trenes se detuvo momentáneamente durante el operativo", aclaró el Metro. ●

La mujer, que había cambiado divisas en el AIFA, recibió un disparo en el abdomen.

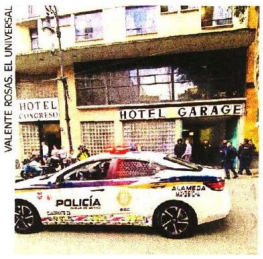

VALENTE ROSAS, EL UNIVERSAL

CASOS MEDIÁTICOS: HAY DETENIDOS, FALTA EL MÓVIL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2025-08-27 03:05:56
102 cm^2
Página: 17
1/1

DURANTE ASALTO

Balearon a extranjera en el Centro

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Una mujer de origen cubano resultó herida de bala durante un asalto en el estacionamiento de un hotel en el Centro Histórico de la capital.

De acuerdo con los informes de la Policía, la víctima había ido al AIFA para cambiar divisas en un vehículo del hotel.

Al regresar y descender del auto en el estacionamiento, un sujeto se le acercó y le exigió su bolso entre las calles República de Cuba y Allende.

Cuando la mujer de 35 años se resistió al robo, el asaltante le disparó en el abdomen. El agresor huyó en una motocicleta roja, donde lo esperaba una cómplice.

Paramédicos que llegaron al lugar diagnosticaron a la mujer con una herida de bala en el abdomen y la trasladaron a un hospital para recibir atención médica.

Foto: Especial

De acuerdo con los informes, la mujer habría acudido al aeropuerto a cambiar divisas y al regresar al hotel fue asaltada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Asaltan y balean a mujer extranjera en el Centro

YENNYFER MENA / LA PRENSA

Una mujer extranjera fue baleada dentro del estacionamiento de un hotel en la colonia Centro para robarle divisas que había cambiado. Los presuntos atacantes huyeron del lugar a bordo de una motocicleta que dejaron abandonada calles más adelante. Los hechos se registraron en el Hotel Congreso ubicado en calle Allende y República de Cuba, alcaldía Cuauhtémoc.

Al sitio se movilizaron los servicios de emergencia y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC y de inmediato llegaron paramédicos de Protección Civil de la alcaldía para atender a la mujer de 32 años de edad.

Paramédicos trasladaron a la mujer al Hospital Balbuena para su atención, debido a que el impacto de bala fue de lado izquierdo y salió en su costado derecho.

El informe de las autoridades señaló que la mujer acudió al Aeropuerto Felipe Ángeles a realizar el cambio de divisas, a bordo de un vehículo cuyo servicio ofrece el hotel y, al regresar y descender en el estacionamiento, se le aproximó un sujeto que le pidió que entregara su bolso de mano.

Una mujer que es trabajadora de una óptica y que quiso omitir su nombre señaló: "Yo vi una moto ahí, y estos traían una bolsa, hasta pensé que habían robado, cuando escuché el balazo y dije, en la madre, después salieron y se fueron hechos la chingada".

Torturan y asesinan a dos en Navolato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-27 03:45:13
266 cm2
Página: 27
1/1

EN HOTEL DEL CENTRO HISTÓRICO

Agreden a tiros a mujer extranjera

De acuerdo con autoridades, las personas involucradas serían un hombre y una mujer

YENNYFER MENA

Una mujer extranjera fue baleada dentro del estacionamiento de un hotel en la colonia Centro para robarle divisas que había cambiado; fue trasladada al hospital más cercano. Los presuntos atacantes huyeron del lugar a bordo de una motocicleta que dejaron abandonada calles más adelante.

Los hechos se registraron en el Hotel Congreso, ubicado en calle Allende y República de Cuba, alcaldía Cuauhtémoc. Autoridades investigan.

En el sitio se movilizaron los servicios de emergencia y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de inmediato llegaron paramédicos de Protección Civil de la alcaldía para atender a la mujer, de 32 años de edad.

Paramédicos trasladaron a la mujer al Hospital Balbuena para su pronta atención, debido a que el impacto de bala fue de lado izquierdo y salió en su costado derecho.

El informe de las autoridades señaló que la mujer acudió al Aeropuerto Felipe Ángeles a realizar el cambio de divisas, a bordo de un vehículo cuyo servicio ofrece el hotel y, al regresar y descender en el estacionamiento, se le aproximó un sujeto que le pidió que entregara su bolso de mano.

Curiosos y locatarios que se encontraban en el lugar esperaban escuchar alguna novedad pero solo decían "no dicen nada, se quedan todos callados y solo están ahí en la puerta".

Una mujer que es trabajadora de una óptica y que quiso omitir su nombre, señaló: "yo vi una moto ahí, y estos traían una bolsa, hasta pensé que habían robado, cuando escuché el balazo y dije, en la mad$*, después salieron y se fueron hechos la chin$@*, ya después comenzaron a llegar todos los polis".

Tres policías se quedaron resguardando el inmueble, mientras que entre todos se pasaba información para comenzar con las investigaciones.

Después de darse a saber que los presuntos atacantes habían ingresado al Metro, autoridades solicitaron la detención de los trenes para comenzar con la búsqueda de los presuntos implicados, que llevaban un casco negro y blanco.

De acuerdo a las autoridades los presuntos atacantes, son dos hombres que abandonaron la motocicleta en la calle Naranjo y Amado Nervo, colonia Santa María la Ribera, para continuar su huida por la estación del Metro San Cosme, de la Línea 2, con dirección a Cuatro Caminos.

En la calle Naranjo, detrás de una escuela primaria, dejaron la motoneta color blanca abandonada entre dos vehículos.

Por lo que elementos de la SSC, Sector Buenavista, comenzaron a revisar el vehículo y el número de serie para saber si estaba involucrada en algún otro hecho.

Pero la SSC informó minutos después que la moto en la que se realizó el ataque fue una de color rojo y no una moto pequeña.

JOSÉ MELTO

Los hechos ocurrieron en la calle Allende y República de Cuba

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | **Página: 6**

metro

ASALTAN Y BALEAN A UNA MUJER

El atraco ocurrió afuera de un hotel, en el Centro.

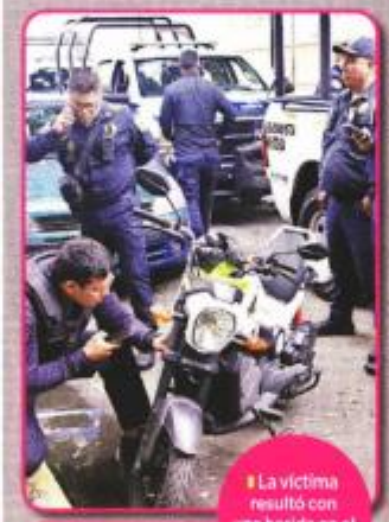

La víctima resultó con una herida en el abdomen.

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Una extranjera fue baleada durante un asalto al exterior del Hotel Congreso, en las calles República de Cuba y Allende, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

La Policía reveló que la mujer habría sido seguida desde el Aeropuerto Felipe Ángeles, al que acudió para cambiar divisas.

En el momento en que llegó al hotel, a bordo de un taxi cuyo servicio contrató en el mismo sitio donde se hospeda, un sujeto le exigió que le diera su bolso.

El delincuente disparó su arma y lesionó a la mujer en el abdomen.

Después huyó a bordo de una motocicleta roja en la que lo esperaba una mujer.

La víctima fue trasladada a un hospital.

"Era una muchacha que cuando la subieron a la camilla se veía muy consciente todavía. Parece que era cubana", contó un testigo.

Este asalto movilizó a decenas de policías que siguieron la pista de los responsables hasta la Avenida San Cosme. En la Calle Naranjo, los agentes hallaron una motoneta Navy blanca que sospecharon podría estar involucrada.

Se presume que los asaltantes habrían ingresado al Metro para escapar.

"Personal de la @SSC_CDMX ingresó a las estaciones San Cosme y Normal de la Línea 2 para ubicar a dos hombres presuntamente implicados en un incidente ocurrido al exterior. No hubo detonaciones dentro de las instalaciones", detalló la corporación.

Alberto Ivan

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: La Roja
2025-08-27 03:58:00 262 cm^2 Página: 7 1/1

AFUERA DEL HOTEL CONGRESO

Balean a una extranjera

La mujer regresaba del AIFA, donde cambió dinero, cuando los ladrones la alcanzaron

TANIA AGUILAR

Durante un asalto, una mujer extranjera fue baleada al exterior del Hotel Congreso, en la esquina de las calles de Allende y República de Cuba, en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc.

La víctima, de 35 años, regresó del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) de hacer un cambio de divisas. Al regresar al hotel, descendió de un vehículo y un sujeto se bajó de una motocicleta roja; la interceptó para exigirle que le entregara su bolsa.

La mujer se resistió, por lo que el ladrón le disparó en el abdomen. Posteriormente, el delincuente abordó la moto, donde ya lo esperaba una mujer, y huyeron con dirección al Metro Normal.

En el transcurso, presuntamente, abandonaron la motocicleta en las calles aledañas e ingresaron al subterráneo, donde policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) iniciaron una persecución para su captura.

Los oficiales llegaron hasta la calle de Naranjo, en la colonia Un Hogar para Nosotros, donde encontraron una moto sospechosa color blanca; sin embargo, luego descartaron que estuviera involucrada en los hechos afuera del hotel.

De acuerdo con comerciantes que escucharon los balazos frente al hotel, el intento de asalto a la extranjera sucedió pese a que había algunos policías en la zona.

"Escuchamos unos gritos y después unos balazos. Vimos que los rateros se fueron en la moto", comentó el encargado de un local de comida cercano al lugar.

Policías llegaron al lugar y otros siguieron a los delincuentes hacia el Metro Normal.

EL DATO

LA CUENTA

Al resistirse al atraco, la víctima recibió un disparo en el abdomen. De inmediato, fue llevada en ambulancia a un hospital para recibir atención.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Robo culmina en persecución al interior de L2

El asalto a una mujer extranjera en la colonia Centro derivó en una persecución y el temor de usuarios de las estaciones San Cosme y Normal, de la Línea 2 del Metro.

De acuerdo con los primeros reportes, la turista arribó a un hotel, ubicado en República de Cuba y Allende, a bordo de un taxi tras realizar cambio de divisas, cuando dos sujetos en moto se aproximaron al auto, accionaron el arma y huyeron.

Para alcanzarlos, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ingresaron a las estaciones San Cosme y Normal; sin embargo, no fueron localizados y la víctima fue trasladada a un hospital, informó la SSC.

En tanto, usuarios de la estación Normal activaron la palanca de emergencia de uno de los vagones al escuchar los disparos; más tarde, el órgano confirmó que el evento no ocurrió en el subterráneo. **/RODRIGO CEREZO**

@CPOSIADEOFICIAL

ATAQUE. La turista fue sorprendida por dos sujetos armados en moto cuando se dirigía a su hotel.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Portada, Ciudad
2025-08-27 02:48:40 239 cm^2 Página: 1, 10 1/1

ASALTAN Y BALEAN A MUJER EXTRANJERA EN EL CENTRO P. 10

Persecución en CDMX por balacera en Centro

UNA MUJER que se resistió a un asalto resultó herida; su estado de salud se reporta como delicado

POR FEDERICO REYES
nacion@contrareplica.mx

Una balacera dentro del Hotel Congreso, ubicado en Allende 18, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, dejó a una mujer lesionada la tarde de este martes 26 de agosto de 2025, lo que provocó una fuerte movilización policiaca y de servicios de emergencia en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

De acuerdo con los primeros reportes, los hechos ocurrieron en el estacionamiento del inmueble cuando la víctima, de aproximadamente 35 años, regresaba de realizar un cambio de divisas en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y fue interceptada por dos sujetos que le exigieron entregar su bolso de mano. Al resistirse, le dispararon en el abdomen.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llegaron al lugar tras los reportes de detonaciones de arma de fuego. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) acudieron en motocicletas para atender rápidamente a la mujer, quien fue trasladada al Hospital Balbuena. Su estado de salud se reporta como delicado.

En un primer momento trascendió que la víctima sería de origen extranjero, aunque las autoridades no lo han confirmado oficialmente. Testigos señalaron que los agresores huyeron en una motocicleta que posteriormente fue abandonada en calles de la colonia Santa María la Ribera.

De acuerdo con la SSC, los sospechosos continuaron su huida al ingresar a la estación San Cosme de la Línea 2 del Metro. Durante el operativo, se suspendió momentáneamente la circulación de trenes, que más tarde se reanudó con normalidad.

En el lugar del ataque, vecinos y comerciantes relataron lo ocurrido. Una testigo afirmó: "yo vi una moto ahí, y estos traían una bolsa, hasta pensé que habían robado, cuando escuché el balazo".

La Fiscalía capitalina abrió una carpeta de investigación por ataque con arma de fuego y continúa con las diligencias para dar con los responsables.

Los responsables huyeron en moto y después abordaron el metro. Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 30

FOTO: ESPECIAL

La siguieron hasta el estacionamiento

LE DISPARAN PARA ROBARLE DIVISAS QUE HABÍA CAMBIADO

EXTRANJERA HERIDA EN HOTEL DEL CENTRO

Los atacantes huyeron a bordo de una motocicleta que dejaron abandonada calles adelante

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Una mujer de nacionalidad extranjera fue atacada a balazos en el estacionamiento de un hotel de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, para robarle divisas que había cambiado en el aeropuerto.

El violento asalto se registró al interior del Hotel Congreso, ubicado en calle Allende y República de Cuba, donde personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tomó conocimiento de una mujer de 35 años, que resultó lesionada por disparos de arma de fuego, mientras descendía de un vehículo.

De acuerdo con los primeros reportes, la mujer acudió al Aeropuerto Felipe Ángeles a realizar el cambio de divisas, a bordo de un vehículo cuyo servicio ofrece el hotel y, al regresar y descender en el estacionamiento, se le aproximó un sujeto que le exigió que le entregara su bolso de mano.

Como la fémina opuso resistencia, el delincuente le disparó y huyó a bordo de una motocicleta color rojo en la que ya lo esperaba una mujer; paramédicos que acudieron al sitio diagnosticaron a la lesionada con herida de bala en el abdomen, por lo que la trasladaron a un hospital para su atención médica.

Tras darle seguimiento a los tripulantes de la motocicleta, a través del video replay de las cámaras de videovigilancia se estableció que abandonaron la moto en la calle Naranjo y Amado Nervo, colonia Santa María la Ribera, para continuar su huida por la estación del Metro San Cosme, de la línea 2, con dirección a Cuatro Caminos.

BOTÍN

Hasta el momento se ignora el botín que obtuvieron los malandros.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 28

RESCATAN A LOMITO ATRAPADO ENTRE DOS BARDAS

Un lomito quedó atrapado entre dos bardas de un inmueble en la colonia Xalpa, alcaldía Iztapalapa, y fue rescatado por policías auxiliares de la SSC, luego que un vecino pidió ayuda en la esquina de Pensamientos y Villahermosa, mientras explicaba que su perro estaba atrapado.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 30
diario BASTA!

UNO DESCANSA EN PAZ

Dirimieron sujetos sus diferencias a plomazos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un enfrentamiento a balazos entre dos hombres, terminó con la vida de uno, mientras su verdugo fue atrapado por la policía junto con su madre, quien le guardaba las armas, en la alcaldía Iztapalapa.

El enfrentamiento armado ocurrió en el cruce de las calles Aquiles Serdán y Plan de San Luis, en la colonia Zona Urbana Ejidal Santa María Aztahuacan, a donde los policías se trasladaron de inmediato.

FOTO ESPECIAL

Madre e hijo quedaron detenidos

MAMÁ

En el lugar también fue detenida la madre del detenido, quien se encontraba en un domicilio en el que guardaba diversas armas.

En el lugar, observaron a un hombre sobre la cinta asfáltica, ya sin vida con un disparo en la nuca y en la mano tenía un arma de fuego.

En tanto, las personas en el lugar señalaron a un hombre que se encontraba metros más adelante, en la entrada de un gimnasio, como el responsable de la agresión luego de una riña entre ambos, por lo que en una rápida acción fue alcanzado y detenido, tras lo cual le aseguraron un arma de fuego corta de la que no acreditó la legal portación. Por lo anterior, el joven de 21 años, junto con las armas aseguradas, fue trasladado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 30

IN FRAGANTI

Atoran a una pareja de viles extorsionadores

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Oficiales de la SSC detuvieron a una pareja de extorsionadores en el momento en que exigía dinero a un comerciante para no causarle daño, en la alcaldía Iztapalapa.

La acción policial se registró cuando policías fueron alertados de disparos en el cruce de las calles Rubén Jaramillo y cerrada de Rubén Jaramillo, en la colonia Paraje Zacatepec, hasta donde se trasladaron rápidamente.

En el lugar, los vecinos de la zona le señalaron al oficial responsable del cuadrante a un hombre y a una mujer quienes tenían una pistola en su poder, por lo que con precaución se aproximaron a ellos y les marcaron el alto.

Tras una revisión preventiva, les aseguraron un arma de fuego corta, de la cual no pudieron acreditar la legal posesión.

El afectado refirió que, momentos antes, los detenidos rompieron las cámaras de circuito cerrado del exterior de su domicilio y al salir a reclamarles, el hombre lo amagó con la pistola y le pidió una cantidad de dinero a cambio de no causarle daño.

Los probables responsables, un hombre de 53 años y una mujer de 26 años de edad, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, quien dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

1

Arma de fuego les fue decomisada a los extorsionadores; con ella amagaban a sus víctimas.

FOTO: ESPECIAL

¡Qué bonita pareja!

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 31

EN PRESUNTA VENDETTA

Matan a hombre en mueblería

DOS DE LOS RESPONSABLES FUERON DETENIDOS TRAS DARLES SEGUIMIENTO CON LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Un hombre fue asesinado de cuatro balazos dentro de una fábrica de muebles, en la colonia Jacarandas, alcaldía Iztapalapa. Los presuntos homicidas huyeron a bordo de una motocicleta en dirección a la alcaldía Coyoacán.

Los hechos se registraron poco antes de la medianoche en el Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa y Josafat F. Márquez, frente a la estación del Trolebús Tulipán, donde un sujeto llegó y disparó en forma directa contra de un hombre que perdió la vida al interior del negocio.

El homicida escapó del lugar a bordo de una motocicleta de colores rojo y blanco, tripulada por otro sujeto que ya lo esperaba y escaparon con rumbo a Coyoacán.

Paramédicos que atendieron la emergencia, diagnosticaron al hombre, sin signos vitales por disparos de arma de fuego, por lo que los efectivos acordonaron el área y notificaron al agente del Ministerio Público para los servicios periciales.

Enseguida, en coordinación con los monitoristas del C2 Oriente, los uniformados implementaron un dispositivo de búsqueda y localización; minutos después, a través de un cerco virtual, captaron a los sujetos cuando abandonaron la motocicleta y continuaron su fuga en un vehículo color blanco.

Luego de un seguimiento por las cámaras de seguridad, interceptaron a los probables implicados en la esquina de las calles Ignacio L. Vallarta y Gilberto Valenzuela, en la misma colonia, donde les marcaron el alto y tras realizarles una revisión preventiva, de les aseguraron 30 dosis de marihuana, un teléfono celular y dinero en efectivo.

AL MP

Los hombres de 34 y 24 años de edad, junto con el vehículo y lo demás asegurado, fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal e iniciará la carpeta de investigación correspondiente.

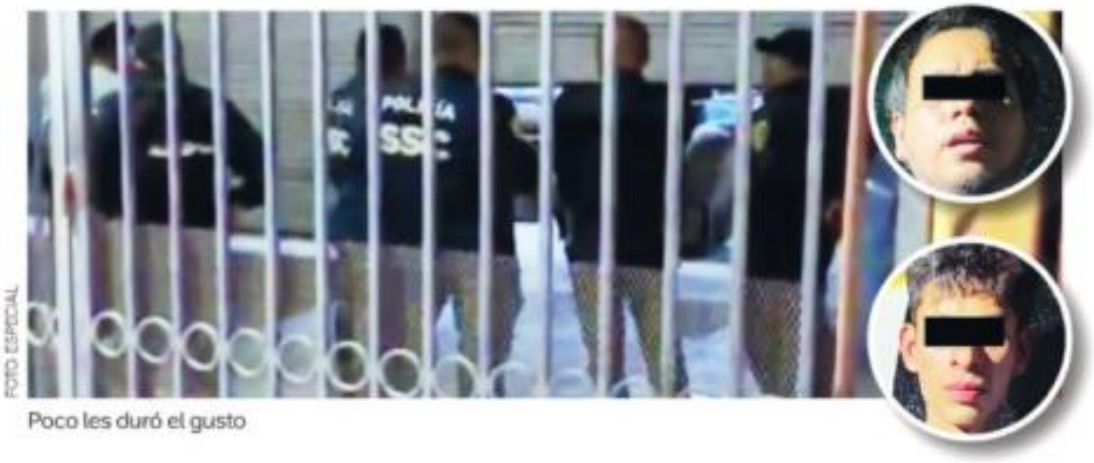

FOTO ESPECIAL

Poco les duró el gusto

AMARGAN MERENGUE EN EL METRO

En la estación Consulado de la Línea 5 del Metro, policías auxiliares (PA) sometieron y detuvieron a un vendedor de merengues que se negó a retirarse del vagón donde realizaba la venta de sus productos mientras viajaba como usuario, lo cual está prohibido por la ley.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La detienen en la Miguel Hidalgo, robaba con martillo y desarmador

Policías de la Alcaldía Miguel Hidalgo dieron seguimiento y detuvieron a una mujer que presuntamente asaltó dos negocios sobre la calle México-Tacuba, valiéndose de un martillo y un desarmador.

Los oficiales acudieron a una tienda de conveniencia tras recibir una alerta vía radio del C2 Poniente. En el lugar, una empleada dio las características de la mujer que le acababa de despojar de 5 mil 750 pesos. Minutos después recibieron otra emergencia vía radio, igual por robo a negocio con violencia. Al llegar, una mujer relató que la habían robado y coincidió en el modus operandi y características de la asaltante.

Con ayuda del C2 Poniente, los policías ubicaron a la sospechosa, la aseguraron y al inspeccionarla le encontraron el martillo y el desarmador, así como dinero en efectivo, por lo que fue trasladada de inmediato al Ministerio Público.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 31

FOTO: EFE/CM.

Se le botó la canica

EN EL METRO SANTA ANITA

Amenazó a mujeres con arma blanca

FILTROS

Usuarios del Metro exigen que haya más filtros en los torniquetes de las estaciones para evitar que entren sujetos armados.

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Momentos de angustia y terror vivieron un grupo de mujeres, al ser amenazadas por un sujeto con un arma blanca, en una estación de la Línea 6 del Metro; el agresor fue detenido por vigilantes del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Los hechos fueron confirmados por el titular del STC Metro, Adrián Ruvalcaba, quien compartió en sus redes sociales la imagen del detenido, el cual quedó a disposición de la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del STC Metro, junto con el arma que portaba.

Según reportes de la policía, los hechos se registraron la tarde de ayer en la estación Santa Anita de la Línea 6 del Metro, donde el sujeto, aparentemente bajo influjos de las drogas, insultó y amenazó con un arma punzocortante a un grupo de pasajeras.

Las aterrorizadas usuarias corrieron a activar la palanca de emergencia, lo que alertó a efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) quienes lograron asegurar al presunto agresor y quitarle el arma.

El titular del Metro aclaró que el reforzamiento de la seguridad en las estaciones del sistema de transporte permitió actuar rápidamente y controlar el ataque.

Diario de México
Sección: Ciudad
2025-08-27 01:55:38 30 cm^2 Página: 5 1/1

Cae hombre por amenazar con cuchillo

Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial arrestaron a un hombre de entre 30 a 35 años, luego que éste amenazó con un cuchillo a las usuarias del Metro Santa Anita de la Línea 8 que va de Garibaldi a Constitución de 1917.

5
CIUDAD
Amagan con bloqueos masivos en la capital

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FRENO A HUACHICOL

DETIENEN A 3 HOMBRES POR PRESUNTAMENTE EXTRAER COMBUSTIBLE DE UN DUCTO DE PEMEX EN LA CENTRAL DE ABASTO DE IZTAPALAPA; VENDÍAN LOS BIDONES A 120 PESOS

Pág. 25

HUACHICOLEO EN LA CEDA

Caen 3 presuntos implicados en robo de combustible

Les aseguraron varios recipientes del líquido que extraían de los ductos de Pemex

YENNYFER MENA

Tres hombres fueron detenidos por presuntamente extraer combustible de un ducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) dentro de la Central de Abasto. Los bidones los vendían a 120 pesos.

Con apoyo del Centro de Comando y Control (C2), autoridades de la Central de Abasto y con el apoyo de elementos del sector de la policía y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), se realizaron acciones para frenar el huachicoleo dentro de la Ceda.

De acuerdo a las autoridades estos sujetos confesaron que fueron contratados por un individuo apodado *El Negro* para trasladar el combustible hacia la zona de subasta, a cambio de dinero.

La alerta se generó gracias a la videovigilancia del C2, que detectó movimientos inusuales en la zona y dio aviso inmediato a las unidades de campo. Elementos del sector de la policía capitalina arribaron al lugar y sorprendieron a los implicados cargando bidones con hidrocarburo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cabe destacar que cada litro de gasolina en la subasta era vendido a 6 pesos, cuando en las gasolineras rebasa los 23 pesos por litro.

Al realizar la revisión se encontró un registro metálico abierto conectado al Poliducto 18 de Pemex, con una manguera verde de 10 metros acoplada a una válvula de paso. Personal de Pemex confirmó que se trataba de una toma clandestina en la línea de 8 pulgadas que va de Añil a Tres Marías, Morelos.

Los detenidos fueron identificados como Marco Antonio "N", de 42 años de edad, originario de Acapulco; Héctor "N", de 24 años de edad, y Germaín "N", de 36, ambos hermanos y de Toluca.

Estos fueron llevados ante el Ministerio Público con los bidones asegurados, para que se esclarezca su situación legal en las próximas horas.

Con este golpe al huachicoleo, el C2, la autoridad de la Ceda y el sector de la policía reafirman su compromiso en la protección de la Central de Abasto, blindando la operación y seguridad de la red de abasto más grande de América Latina.

SANCIÓN POR ROBO

La pena por el robo de combustible (huachicol) en México depende de la modalidad del delito, pero generalmente se encuentra entre 15 a 25 años de prisión, y puede ascender hasta 30 años para los casos más graves, aplicándose también multas de miles de días de la Unidad de Medida y Actualización vigente, según lo establece la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Los delitos y penas van de acuerdo a la acción que se realice, puede ser por extracción, transporte o compre la sustracción de hidrocarburos, y son: quien sustraiga hidrocarburos de ductos, vehículos, equipos, instalaciones o activos sin consentimiento; pena: de 15 a 25 años de prisión y multa. Compra, transporte, almacenamiento o comercialización; quien compre, transporte, almacene o comercie con combustible robado; pena: hasta 30 años de prisión y multas que pueden superar el medio millón de pesos, dependiendo de la cantidad.

Policía
Caen 3 personas implicados en robo de combustible

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

Los detenidos fueron llevados ante el MP con los bidones asegurados, para que se esclarezca su situación legal en las próximas horas

Cada litro de gasolina en la subasta era vendido a 6 pesos, cuando en las gasolineras rebasa los 23 pesos por litro

Policía
Caen 3 presuntos implicados en robo de combustible

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Metrópoli
2025-08-27 03:35:11 285 cm^2 Página: 1, 8 1/2

Vecinos de la Roma denuncian que extranjeros "compran" inmuebles, pero no depositan el pago acordado

Pág. 8

DENUNCIAN

Extranjeros han defraudado a vecinos de la colonia Roma

Testimonio de colonos alerta sobre la forma en cómo engañan a dueños al proponerles una supuesta compra de sus inmuebles

HILDA ESCALONA

Vecinos de la colonia Roma denunciaron que algunos extranjeros han llegado para cometer fraudes con sus habitantes. Dolores Vázquez, habitante de la colonia Roma desde hace más de 50 años, narró cómo se cometió un fraude con una de las colonas hace apenas cinco meses.

"Les voy a pasar un dato, a lo mejor me voy a ver muy mal para todos mis compañeros: tengo unas vecinas –eso sí, no les voy a decir quién–, pero llegaron unos extranjeros y les dijeron: 'oye, te compro el edificio, órale luego luego', y disque hicieron un documento, bla, bla, bla, 'las escrituras aquí están...' y le dijeron a la señora '¿a qué banco quiere que se le transfiera el dinero?' –tampoco sé qué banco–, llegaron al banco, según disque ya le pagaron y (cuando) va a cobrar, ¡no había nada de dinero! Esta vecina regresa con las personas, y les dice: 'oigan, mi dinero... (y le responden) 'pues yo ya deposité, usted ya me firmó'; '¡qué onda!, oiga, pero es que no hay dinero', (y le dicen) 'ese si no es mi problema, usted ya me firmó aquí, ya está el escrito'. Aguas con eso, ¡eh!", advirtió.

En entrevista con **La Prensa**, Dolores Vázquez aseguró que son dos o tres personas que ya han pasado por esa misma situación.

"Eso fue hace como cinco meses, y son dos (o) tres gentes (sic) que ya han pasado por eso, hay que tener mucho cuidado; ahora que yo no tengo nada con los extranjeros, desgraciadamente en eso andamos", sentenció.

LA COLONIA CAMBIÓ MUCHO

La vecina aseguró que la colonia cambió mucho con la llegada de los extranjeros, y se notó desde hace dos años y hasta la fecha.

"Aquí hay mucha gente que viene de todos lados; yo no estoy en contra de esa gente, sobre todo de los niños y de los viejos como yo, pero hay mucha gente que viene a robar y a gritar", explicó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Recordó el caso de la mujer argentina que le gritó a un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y comentó que por qué vamos a soportar en nuestro país, que venga otra gente y nos humille y nos robe.

"La chica que agredió al policía, eso no se vale, sea de Argentina o de Perú, ¿por qué vamos a permitir que venga gente de otro pueblo y nos venga a robar, a golpear a hacer todo?, no", indicó.

Comentó que si vienen a pedir ayuda está bien, pues se les va a brindar, incluso si vienen a pedir trabajo, pero pidió que no nos vengan a ofender. "Desde hace dos años que la colonia cambió mucho por la llegada de los extranjeros, pero en recientes fechas se ha notado mucho más", aseguró.

Narran cómo se cometió un fraude con una de las habitantes hace apenas cinco meses

HILDA ESCALONA

Vecinas señalan que la colonia Roma cambió mucho con la llegada de extranjeros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Choca microbús en Peralvillo y hay 10 heridos

ELTHON GARCÍA

Un chofer de la Ruta 18 tomó un atajo para burlar el tráfico, pero provocó un choque que dejó 10 personas lesionadas.

El accidente ocurrió la mañana del ayer en la Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Según reportes de las autoridades, el transporte público salió de la Alcaldía Gustavo A. Madero y se dirigía al Zócalo.

Los testimonios de los pasajeros señalan que alrededor de las 9:00 horas circulaba por Calzada de los Misterios, en dirección hacia el Centro.

Al llegar al cruce con Calle Gioacchino Rossini, el conductor se topó con los vehículos detenidos, por lo que dio vuelta a la derecha y avanzó una cuadra en sentido opuesto.

Sin embargo, en la esquina con Adelina Patti se encontró con una camioneta de frente.

Pese a que maniobró, no pudo evitar el golpe y enseguida perdió el control.

Metros adelante, el microbús se subió a la banqueta y se estrelló contra el muro de una vivienda.

Mientras que al otro vehículo embistió una vagoneta que se hallaba estacionada.

Paramédicos del ERUM y Protección Civil atendieron en el lugar a siete personas, quienes sólo sufrieron algunos golpes.

También trasladaron al Hospital General La Villa a un hombre, de 36 años, y a una mujer, de 21 años, quienes fueron diagnosticados con posibles fracturas.

Además, un menor, de 5 años, fue ingresado al Hospital Pediátrico de Legaria, debido a que resultó con una lesión en la cabeza.

La Secretaría de Movilidad informó que la camioneta involucrada era conducida por un hombre en estado etílico, quien fue detenido junto con el chofer del microbús.

Especial

GOLPE AVISA. Por tomar un atajo en sentido contrario, el chofer del micro chocó de frente con una camioneta y terminó impactado contra el muro de una vivienda, en GAM.

Paramédicos del ERUM atendieron a 7 de los lesionados en el lugar y 3 más fueron trasladados al hospital.

SUDOK

NIVEL BÁSICO

	2	8			
	9		7	4	
	6	4			5
9	5	2	8		4
				3	
	3		2		6
	8		4		
				6	1
6					

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-08-27 03:51:02
51 cm^2
Página: 17
1/1

CHOQUE DEJA 10 LESIONADOS

Una unidad de transporte público de la Ruta 18 y una camioneta particular chocaron en el cruce de Gioachino Rossini y calzada de los Misterios, colonia Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc. Por este hecho, siete personas resultaron con lesiones leves; tres más, entre ellos un menor, fueron trasladadas al Hospital Pediátrico Legaria y al Hospital General La Villa para su atención. De acuerdo con los primeros reportes, el chofer de la camioneta presuntamente conducía en estado etílico; el micro se impactó contra una vivienda. ● Omar Díaz

JUAN MARTÍNEZ

Propone Encinas retomar el Fondo Metropolitano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2025-08-27 03:07:22
64 cm^2
Página: 18
1/1

DIEZ LESIONADOS

Microbús chochó con camioneta

Un microbús y una camioneta chocaron en el cruce Gioacchino Rossini y calzada de los Misterios, en la colonia Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, dejando a diez personas lesionadas, de las cuales tres fueron trasladas a hospitales, entre ellas un menor de edad. Los conductores involucrados fueron detenidos y puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

— *Jonás López*

Foto: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 3
metro

CAUSA MICROBUSERO ACCIDENTE

¡SÚBALE... BÁJELE!

DEJA UN CHOQUE MÚLTIPLE 10 PERSONAS LESIONADAS; DETIENEN A 2 CONDUCTORES

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un chofer de la Ruta 18 tomó un atajo para burlar el tráfico, pero provocó un choque que dejó 10 personas lesionadas.

El accidente ocurrió la mañana de ayer, en la Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Según reportes de las autoridades, el transporte público salió de la Alcaldía Gustavo A. Madero y se dirigía al Zócalo.

Los testimonios de los pasajeros señalan que, alrededor de las 9:00 horas, circulaba por Calzada Misterios en dirección al Centro.

Al llegar al cruce con Calle Gioacchino Rossini, el conductor se topó con los vehículos detenidos, por lo que dio vuelta a la derecha y avanzó una cuadra en sentido opuesto.

Sin embargo, en la esquina con Adelina Patti se encontró con una camioneta de frente.

Pese a que maniobró, no pudo evitar el golpe y enseguida perdió el control.

Metros adelante, el microbús se subió a la banqueta y se estrelló contra el muro de una vivienda.

Mientras que el otro vehículo embistió una vagoneta que se encontraba estacionada.

Paramédicos del ERUM y Protección Civil atendieron en el lugar a siete personas, quienes sólo sufrieron algunos golpes.

También trasladaron al Hospital General La Villa a un hombre, de 36 años, y a una mujer, de 21 años, quienes fueron diagnosticados con posibles fracturas.

Y un niño, de 5 años, fue ingresado al Hospital Pediátrico de Lagaria, pues resultó con una lesión en la cabeza.

La Secretaría de Movilidad informó que la camioneta involucrada era conducida por un hombre en estado etílico y fue detenido junto con el chofer del microbús.

El conductor de la camioneta y el chofer del micro fueron detenidos.

El microbús se estrelló contra el muro de una casa.

Tres de los heridos fueron llevados al hospital.

Especial

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: Portada, La Roja
2025-08-27 04:28:18 736 cm^2 Página: 1, 6 - 7 1/4

¡A LA VIVA MÉXICO!

TRECE PASAJEROS RESULTAN LESIONADOS AL CHOCAR UN MICROBÚS QUE NI PLACAS TRAÍA. PÁG. 6

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

HUBO 10 PASAJEROS LESIONADOS

TROCA DA LLEGUE A MICROBÚS

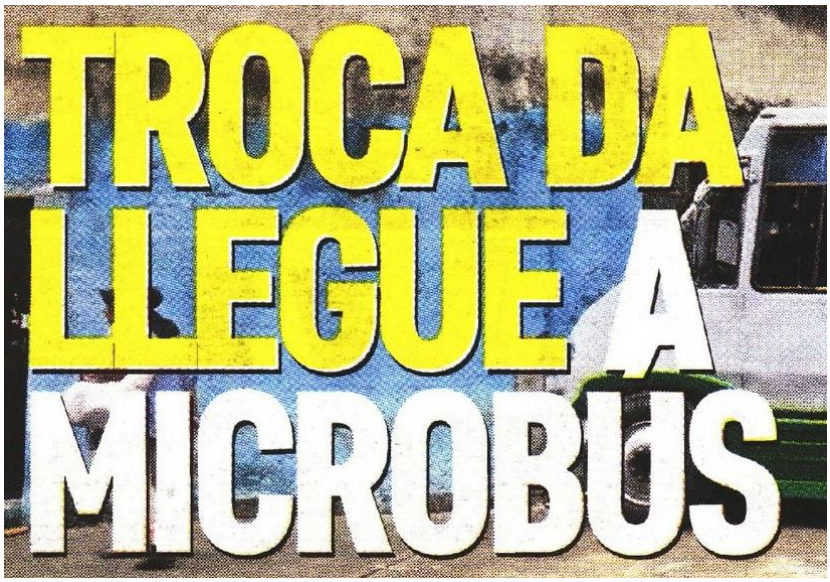

Por el golpe, el chofer de la unidad de transporte público perdió el control y chocó contra el muro de una casa, en Peralvillo

YARA SILVA

Un conductor alcoholizado provocó el accidente de un microbús que se impactó contra el muro de un domicilio, en la alcaldía Cuauhtémoc. Tras el percance, diez pasajeros resultaron lesionados.

Ayer, después de las nueve de la mañana, un hombre en estado ebriedad conducía una camioneta por calles de la colonia ExHipódromo Peralvillo. Al llegar al cruce de la calle Rossini y la calzada de los Misterios, el conductor impactó el vehículo contra el microbús de la Ruta 18.

El golpe hizo que el chofer perdiera el control del volante y que terminara por estrellarse contra el muro de una casa. Fueron los afectados quienes pidieron ayuda de policías y paramédicos, quienes al llegar al lugar atendieron ahí a siete pasajeros lesionados.

Además, un niño de 5 años y dos adultos fueron trasladados al hospital para ser atendidos por lesiones y golpes mayores. En tanto, los policías detuvieron a los dos conductores involucrados en el percance.

Uno de ellos, el de la camioneta, tenía aliento alcohólico cuando fue llevado a la agencia ministerial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

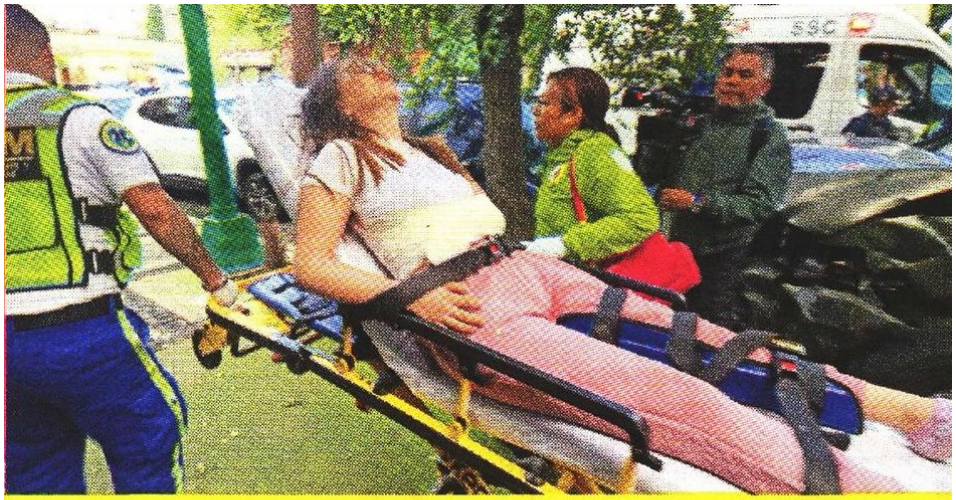

3

HERIDOS

de los 10 que se contabilizaron en el accidente tuvieron que ser llevados al hospital, entre ellos un niño de 5 años de edad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 28

13 LESIONADOS

PROVOCA UN CAFRE APARATOSO CHOQUE

La unidad de transporte público se impactó de frente contra una vivienda en la Peralvillo

CAMIONAZO

El choque provocó daños materiales considerables en la vivienda afectada

CRIATURITA

El personal médico de unidad 159 de ERUM realiza traslado de paciente de 5 años de edad al Hospital Pediátrico de Legaria

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -Un microbús de la Ruta 18 se estrelló contra la fachada de una vivienda, después de chocar con una camioneta particular en el cruce de las calles Adelina Patti y Rossini, de la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, lo que dejó como resultado 13 personas lesionadas, entre ellas un menor de cinco años.

De acuerdo con los primeros reportes, la unidad de transporte público que circulaba sin placas de circulación, se impactó con una camioneta Dodge Durango, lo que hizo que el conductor perdiera el control y terminara incrustando su microbús contra una casa.

La emergencia movilizó de inmediato a paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil, quienes atendieron a las víctimas en el lugar.

Aunque siete personas fueron estabilizadas sin necesidad de traslado, seis tuvieron que ser enviadas a distintos hospitales debido a la gravedad de sus lesiones.

El caso más delicado fue el de un niño de cinco años que sufrió un traumatismo en el cráneo, por lo que fue trasladado de emergencia al Hospital Pediátrico de Legaria.

Por culpa de un irresponsable chofer rondó la tragedia

Fecha: 27/08/2025
Sección: Ciudad | Página:1
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

A TENER EN CUENTA

Si recorres el poniente de la Capital, considera las modificaciones viales.

- El Gobierno de la CDMX informó que, por obras de conexión del Tren Interurbano México-Toluca "El Insurgente" entre Santa Fe y Observatorio, se realizarán adecuaciones viales en la zona.
- Las modificaciones ocurren en inmediaciones del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Observatorio.
- A partir de las 23:00 horas de hoy habrá reducción de carriles en la vialidad Sur 122 para permitir el ingreso de maquinaria y trabajos de obra.
- Debido a estas labores, las unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que apoyan a la Línea 1 del Metro ajustarán sus tiempos de recorrido.
- Las autoridades recomendaron a los usuarios de RTP prever sus viajes con anticipación.
- También pidieron a automovilistas consultar las redes sociales del Centro de Orientación Vial (OVIAL) para conocer alternativas de circulación.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página:4
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Va a juicio por el delito de homicidio calificado

Vinculan a agente que mató a joven

Concede el Juez prisión domiciliaria a imputado, adscrito al Sector Balbuena

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Julio César "N", el policía preventivo que disparó contra un motociclista la semana pasada, hecho que se difundió en redes sociales en un video, fue vinculado a proceso por homicidio calificado por un Juez, quien a la par le concedió prisión domiciliaria.

La defensa del elemento preventivo del Sector Balbuena excluyó la legítima defensa como argumento de defensa y apostó por señalar que se trató de un acto imprudencial cometido sin dolo, indicó el abogado del imputado, Javier Barrera.

El Juez rechazó ese sustento porque no fueron ofrecidos elementos suficientes para sostenerlo, en cambio, consideró que existían datos de prueba para llevarlo a proceso por el delito de homicidio calificado.

Dio tres meses para la investigación complementaria y como medida cautelar prisión domiciliaria, por lo que durante todo el proceso podrá estar privado de su libertad en su casa custodiado por elementos de la Guardia Nacional para que no huya.

"Argumentamos (...) que la prisión preventiva oficiosa es inconstitucional en cuanto a la justificada, yo consideraba que no era proporcional por el tipo de delito", indicó Barrera.

En el caso del policía Arturo "N", se determinó que no había elementos para vincularlo a proceso por el delito de abuso de autoridad, por lo que ordenó su libertad inmediata, no obstante, seguirán investigando los hechos y de encontrar otros elementos podrían imputarlo por otro delito.

El abogado de la víctima, Luis Yasser, señaló que la prisión domiciliaria es una posibilidad que se puede otorgar.

"Ha sido algo muy fuerte, pero creo en la justicia", expresó Dionicio Huerta, papá de la víctima al salir de la audiencia.

Especial

Cinco elementos de la SSC acudieron al Monumento a la Revolución para manifestar su apoyo a sus compañeros.

"Cada quien tiene cómo demostrar lo suyo, qué puedo decir, al final de cuentas es el trabajo de su abogado, también tienen derecho a defenderse, ellos ven la forma, pero al final de cuentas, creo yo, vale más la justicia de Dios y de quien nos rige".

El 19 de agosto, dos policías y dos motociclistas se enfrascaron en una pelea a golpes, luego de que presuntamente los civiles no quisieron mostrar los documentos de la moto, porque no les explicaron el motivo de la detención y el intentar quitarle una mariconera a uno de los ciudadanos habría detonado el conflicto.

Según una grabación, el motociclista tenía sometido al policía Julio César "N", al que pateaba en la cara mientras estaba en el suelo.

Cuando se retiraba el civil, el elemento sacó el arma, le disparó en la cabeza y al llegar al hospital fue diagnosticado sin vida.

Mientras que su otro compañero reñía a golpes con el papá del hombre fallecido.

Previo a saberse el resultado de la audiencia, cinco elementos acudieron a una convocatoria anónima para asistir al Monumento a la Revolución y apoyar para que tuvieran un proceso justo sus compañeros.

EN VIDEO

El policía le disparó al motorista después de que lo golpeó en el piso.

La pelea se registró en la Colonia Jardín Balbuena, en VC.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
2025-08-27 03:08:35 52 cm^2 Página: 19 1/1

ASESINÓ A MOTOCICLISTA

Vinculan a proceso a policía

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de control vinculó a proceso a Julio César "N", un agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), por el homicidio de Christopher Huerta el 19 de agosto durante una riña en la colonia Jardín Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza.

A pesar de la vinculación, el policía llevará su proceso bajo prisión domiciliaria, medida cautelar que le fue impuesta desde el viernes.

En la audiencia de continuación, realizada ayer en el Reclusorio Oriente, el juez determinó que existían elementos suficientes para el proceso, ya que la defensa no pudo acreditar la legítima defensa.

Esto debido a que el uniformado disparó por la espalda al joven de 21 años, quien no portaba un arma de fuego. El juez fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria. Sin embargo, el imputado deberá cumplir con la medida cautelar por al menos seis meses.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-08-27 03:47:05 178 cm^2 Página: 18 1/1

Vinculan a proceso al policía que mató a joven motociclista

Julio César quedará en prisión domiciliaria, bajo custodia de la Guardia Nacional, resuelve juez

FABIÁN EVARISTO
—metropoli@eluniversal.com.mx

Julio César "N", el policía que disparó contra Christopher Huerta el 19 de agosto, fue vinculado a proceso por la muerte del joven motociclista de 21 años; mientras que el otro elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Luis Arturo "N", acusado del delito de abuso de autoridad, quedó en libertad.

Luego de la audiencia realizada este martes, y que duró poco menos de tres horas, un juez de Control vinculó a proceso a Julio César "N", el policía que disparó su arma contra Christopher Huerta; el elemento llevará el proceso en prisión domiciliaria, bajo custodia de la Guardia Nacional.

También se fijó el plazo de tres meses para las investigaciones complementarias antes del juicio por homicidio calificado, en agravio de Christopher Huerta.

Javier Barrera Meneses, abogado del policía vinculado a proceso, informó a su salida de la audiencia que su estrategia legal no fue la de la legítima defensa, sino que buscó demostrar que el asesinato no se cometió con dolo, sino que se trató de una imprudencia.

"Nosotros nunca establecimos o nuestra estrategia no era acreditar una legítima defensa; nosotros éramos acreditar que no se cometió con dolo y a lo mejor por una imprudencia", dijo.

Julio César "N" fue vinculado por el delito de homicidio calificado y su representante informó que se encuentra tranquilo al enfrentar el proceso en su hogar.

"Se siente un poco... Pues tranquilo, dentro de lo que cabe por estar en su domicilio, sin embargo sí cabe la preocupación de ser sentenciado", expresó Barrera.

Piden justicia

"Ha sido algo muy, muy fuerte, como lo he dicho, pero creo en la justicia", fueron las primeras palabras del señor Dionisio Huerta, padre de Christopher, a la salida de la audiencia de vinculación, en los Juzgados Orales en el Reclusorio Oriente.

"Estamos pegados a la ley, lo que dicte el juez, es lo que tiene que hacer, si él lo ve lo más conveniente, no tengo yo ninguna cosa más que agregar, lo dejo en manos de las autoridades", afirmó.

Los dos policías que tuvieron su audiencia en los Juzgados Procesales del Reclusorio Oriente, la mañana del martes, están señalados en los hechos por la muerte de Christopher Huerta, cuando viajaba en motocicleta junto con su papá, por calles de la colonia Jardín Balbuena. ●

FABIÁN EVARISTO, EL UNIVERSAL

La audiencia de los policías ligados a la muerte de Christopher se realizó en los juzgados del Reclusorio Oriente.

CASOS MEDIÁTICOS: HAY DETENIDOS, FALTA EL MÓVIL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-08-27 03:49:27
142 cm^2
Página: 29
1/1

Vinculan a proceso a policía por el homicidio de un joven

NOEL F. ALVARADO

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx determinó vincular a proceso al policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Julio César "S", que el pasado 19 de agosto dio muerte de un disparo al motociclista Cristopher "H", de 21 años, quien golpeó al uniformado en una riña en la colonia Jardín Balbuena, de la alcaldía Venustiano Carranza; sin embargo, el elemento policíaco continuará su proceso en prisión domiciliaria.

En audiencia de continuación en el Reclusorio Oriente, el impartidor de justicia encontró elementos suficientes que señalan al policía como probable responsable del delito de homicidio, por ello, lo vinculó a proceso.

Su abogado defensor no acreditó fehacientemente la legítima defensa, por lo que será hasta la etapa de juicio donde se desahoguen todas las pruebas.

Durante la audiencia se le dictó la medida cautelar de prisión domiciliaria, así como tres meses para el cierre de la investigación complementaria; sin embargo, el imputado deberá cumplir esta medida por lo menos 6 meses.

Por lo que se refiere al también policía uniformado de la SSC, Luis Arturo "M", el juez de la causa determinó no vincularlo a proceso por el ilícito de abuso de autoridad y ordenó que se le dejara en libertad.

El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia puede seguir investigando los hechos en los que perdió la vida el joven, de 21 años, Cristopher "H".

DAVID DEOLARTE

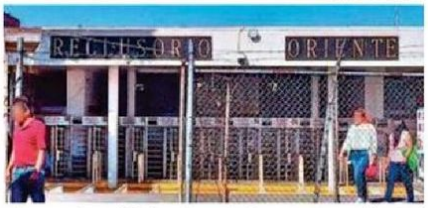

El segundo policía involucrado fue puesto en libertad

Desalojo provoca riña y deja en la calle a 20 familias

Vinculan a proceso a policía por el homicidio de un joven

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 5
metro

PROCESAN A AGENTE QUE MATÓ A CHAVO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Julio César "N", el policía preventivo que disparó contra un motociclista la semana pasada, hecho se difundió en redes sociales, en un video, fue vinculado a proceso por homicidio calificado por un Juez, quien a la par le concedió prisión domiciliaria.

La defensa del elemento preventivo del Sector Balbuena excluyó la legítima defensa como argumento de defensa y apostó por señalar que se trató de un acto imprudencial cometido sin dolo, indicó el abogado del imputado, Javier Barrera.

El Juez rechazó ese sustento porque no fueron ofrecidos elementos suficientes para sostenerlo, en cambio, consideró que existían datos de prueba para llevarlo a proceso por el delito de homicidio calificado.

Dio tres meses para la investigación complementaria y como medida cautelar prisión domiciliaria, por lo que durante todo el proceso podrá estar privado de su libertad en su casa custodiado por elementos de la Guardia Nacional para que no huya.

En el caso del policía Arturo "N", se determinó que no había elementos para vincularlo a proceso por el delito de abuso de autoridad, por lo que ordenó su libertad inmediata, no obstante, seguirán investigando los hechos.

Previo a saberse el resultado de la audiencia, cinco elementos acudieron a una convocatoria anónima para asistir al Monumento a la Revolución y apoyar para que tuvieran un proceso justo para sus compañeros.

Cinco elementos de la SSC manifestaron su apoyo a los implicados en el asesinato.

Especial

EL GRÁFICO
Universal Gráfico
Sección: La Roja
2025-08-27 03:57:39
190 cm^2
Página: 6 - 7
1/1

PERMANECERA EN PRISION DOMICILIARIA

Procesan a policía que disparó y mató a motociclista

FABIÁN EVARISTO

Julio César "N", el policía que disparó contra el motociclista Christopher Huerta que lo había golpeado luego de negarse a una revisión de sus placas, fue vinculado a proceso por la muerte del joven de 21 años, mientras que el otro elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Luis Arturo "N", que era acusado del delito de abuso de autoridad, quedó libre.

Durante la audiencia realizada este martes, que duró poco menos de tres horas, el juez de Control determinó que el policía vinculado llevará el proceso en prisión domiciliaria bajo custodia de la Guardia Nacional.

También fijó el plazo de tres meses para la investigación complementaria antes del juicio por homicidio calificado en agravio de Christopher.

"Nosotros nunca establecimos o nuestra estrategia no era acreditar una legítima defensa; nosotros buscábamos acreditar que no se cometió con dolo, y a lo mejor por una imprudencia", dijo Javier Barrera Meneses, abogado del policía imputado, al salir de la audiencia en los Juzgados Orales del Reclusorio Oriente.

Agregó que su defendido "se siente un poco... pues tranquilo, dentro de lo que cabe, por estar en su domicilio, sin embargo, sí cabe la preocupación de ser sentenciado".

"Ha sido algo muy, muy fuerte, como lo he dicho, pero creo en la justicia", fueron las primeras palabras del señor Dionisio Huerta, padre de Christopher, tras la vinculación. El hombre iba con su hijo el 10 de agosto cuando se negaron a la revisión, en la colonia Jardín Balbuena.

Por la muerte del joven, Amnistía Internacional (AI) exigió una investigación de acuerdo al Protocolo de Minnesota (que establece cómo investigar muertes potencialmente ilícitas), así como la urgencia de revisar la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, ya que aseguró que presenta inconsistencias frente a los estándares internacionales de derechos humanos.

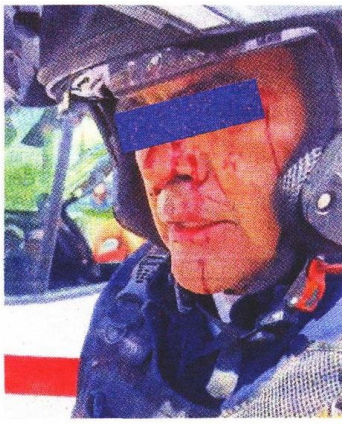

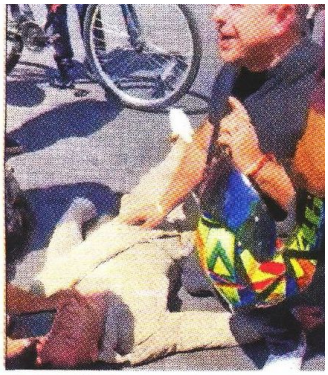

Christopher iba con su papá cuando se liaron a golpes con dos policías.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Ciudad
2025-08-27 02:58:23
130 cm^2
Página: 10
1/1

VINCULAN A PROCESO A POLICÍA POR HOMICIDIO

Permanecerá bajo arraigo domiciliario con vigilancia de la Guardia Nacional

POR FEDERICO REYES
nacion@contrareplica.mx

Un juez de control vinculó a proceso a Julio César "N", policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, por el delito de homicidio calificado en agravio de Cristopher Huerta, de 21 años, ocurrido en la colonia Jardín Balbuena de la alcaldía Venustiano Carranza. El uniformado deberá cumplir prisión preventiva domiciliaria mientras se desarrollan las investigaciones, con un plazo de tres meses fijado para la etapa complementaria.

De acuerdo con la resolución judicial, el oficial no actuó en legítima defensa durante el altercado. El juez ordenó que Julio César permanezca bajo arraigo domiciliario en su vivienda del Estado de México, con vigilancia de la Guardia Nacional, para evitar una posible evasión.

El caso ocurrió el pasado 19 de agosto, cuando Cristopher Huerta viajaba en una motocicleta deportiva junto a su padre. Ambos fueron detenidos por los policías Julio César y Luis Arturo debido a que el vehículo no portaba visibles las placas. De acuerdo con testigos, los motociclistas mostraron resistencia y, en medio de la confrontación, Huerta derribó al uniformado y comenzó a golpearlo. En respuesta, Julio César sacó su arma y disparó en la cabeza del joven, quien fue trasladado al Hospital Balbuena, donde murió horas después.

El caso generó protestas de policías de la SSC, quienes pidieron que se garantice un juicio justo a los elementos acusados y que no se les condene socialmente sin que exista una sentencia. "Debe revisarse cada variable para emitir un fallo, y la corporación debe asegurar una defensa adecuada para sus integrantes".

El incidente se suscitó en calles de la alcaldía Venustiano Carranza. Especial

CIUDAD
Persecución en CDMX por balacera en Centro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fecha: 27/08/2025
Sección: Seguridad | Página: 31

SEGUIRÁ EN PRISIÓN DOMICILIARIA

Vinculan a proceso a tira de la SSC por crimen de joven

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX vinculó a proceso al uniformado Julio César "S", quien el pasado 19 de agosto dio muerte de un disparo al motociclista Cristopher "H", de 21 años, luego de que este lo golpeó durante una riña en la colonia Jardín Balbuena, de la alcaldía Venustiano Carranza; sin embargo, el elemento de la SSC continuará su proceso en prisión domiciliaria.

FOTO: ESPECIAL

Su destino está en manos del juez

Durante la audiencia de continuación en el Reclusorio Oriente, el impartidor de justicia encontró elementos suficientes que señalan al policía como probable responsable del delito de homicidio doloso, ya que su abogado defensor no acreditó fehacientemente la legítima defensa, por lo que será hasta la siguiente etapa del juicio donde se desahoguen todas las pruebas.

Mientras tanto, el juez dictó la medida cautelar de prisión domiciliaria y fijó tres meses para el cierre de la investigación complementaria; sin embargo, el imputado deberá cumplir esta medida por lo menos 6 meses.

EN LIBERTAD

Al policía de la SSC, Luis Arturo "M", el juez de la causa determinó no vincularlo a proceso por el ilícito de abuso de autoridad y quedó libre.

CON ADJUDICACIONES DIRECTAS

Da Orvañanos millones para servicios en alcaldía

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El alcalde de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos, adjudicó de manera directa seis contratos por un monto de 20 millones 837 mil 970 pesos, para que se realizaran trabajos de rehabilitación, específicamente en áreas que comprenden protección civil, bomberos, servicios urbanos, módulos de policía y Dirección de Obras.

En solo tres meses, la administración destinó millones de pesos en distintos contratos que fueron entregados por adjudicación directa o bajo esquemas de invitación a tres interesados, lo que, de entrada, reduce la competencia entre proveedores potenciales.

Uno de los contratos más grandes fue por 6.9 millones de pesos, asignado sin licitación pública a Vagacor Consultores, S.A. de C.V., ubicada en Tlalpan y representada por Yosahandi Victoria Briseño Jiménez. La empresa rehabilitará oficinas de Protección Civil y la Base Plata de Seguridad Ciudadana en San Pedro Cuajimalpa.

Otro de los contratos se firmó por 4.8 millones de pesos y se adjudicó mediante invitación a Asesoría, Construcción y Servicios México, S.A. de C.V., con sede en Álvaro Obregón. El proyecto consistirá en rehabilitar campamentos de la Dirección de Obras en Jesús del Monte. La compañía es representada por Rafael Antonio Ríos Medina, pero la alcaldía tampoco transparentó cuántas propuestas se recibieron.

· Entregó los contratos en solo tres meses

ESPACIOS

· Para modernizar y rehabilitar espacios destinados a brindar atención urbana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ALTAVOZ
SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
@guerrerochipres

Videovigilancia y articulación territorial

COLABORACIÓN DESDE LOS C2

Con un ecosistema articulado desde el C5 y sus siete C2, la Ciudad de México ha colocado la videovigilancia en el corazón de su modelo de seguridad, enriquecido con la disposición de las alcaldías para el trabajo conjunto y coordinado.

Los C2 distribuidos en los puntos cardinales, la zona Centro y la Central de Abasto permiten articular la atención de emergencias por demarcaciones y despachar en tiempo real unidades policiales o de auxilio.

Se trata de un modelo fortalecido y priorizado por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, con la convicción de la seguridad construida sobre un sistema de vigilancia capaz de unir a las instituciones con la ciudadanía.

Durante el primer semestre de 2025, el sistema registró incidencias que dan cuenta de la magnitud de esta operación: 233 mil 990 en la zona Oriente, 217 mil 992 en el Norte, 211 mil 235 en el Poniente, 206 mil 508 en el Sur, 111 mil 049 en el Centro, 45 mil 398 en el Centro Histórico y 12 mil 058 en la Central de Abasto.

A ese ecosistema se suma la alcaldía Cuajimalpa, que con la disposición del alcalde Carlos Orvañanos en favor de la comunidad y la seguridad firmó un convenio con el C5 para conectar las cámaras de la demarcación y capacitar a su personal en la supervisión de cien puntos de monitoreo seleccionados por su alta incidencia delictiva y densidad poblacional.

La innovación radica en la forma de coordinación y la apertura desde los C2 a la colaboración. La alcaldía no solo observa, participa. Esta integración hace que los 72 sectores policiales de la ciudad cuenten con información precisa y las decisiones se tomen con base en la realidad de cada colonia y barrio.

Con la integración de Cuajimalpa, como antes de Azcapotzalco, Coyoacán, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, la Ciudad de México confirma que la seguridad es un proyecto compartido, sin límites territoriales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los sobornos de El Mayo y la casa en Tepoztlán de Fernández Noroña

¿A quién le daba dinero **El Mayo**? Ésa es la gran pregunta. La hizo la Presidenta en la mañanera, nos la hacemos los ciudadanos. No basta que haya dicho que sobornaba policías, militares y políticos nada más así, en genérico. Eso no es novedad. Ya lo sabíamos.

Ocultar nombres no ayuda a un combate eficiente en contra de los cárteles de la droga. Al contrario, prolonga la impunidad.

Yo no me trago las declaraciones del abogado de **Zambada**, **Frank Pérez**, de que no hubo acuerdo y que su defendido no dio nombres.

¿A cambio de qué, el capo logró el acuerdo para que le conmutaran la pena de muerte por cadena perpetua? ¿De pura paja? Son preguntas.

El silencio ampara a esos narcopolicías, narcocomandantes militares, narcopolíticos de los que habló **El Mayo**.

Ya la Presidenta declaró que se necesita una denuncia para que su gobierno proceda. ¿Será que no piensa investigar la veracidad de lo declarado por el capo en Brooklyn?

A la Presidenta, por cierto, no le gustó que **Stephen Miller**, asesor de seguridad de **Trump**, dijera que algunas ciudades de Estados Unidos "son como la Ciudad de México, que está gobernada por el crimen organizado".

La también exjefa de Gobierno reviró:

"Hoy mismo, en la reunión del Gabinete de Seguridad, le pedí a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad que le hagan llegar a ese asesor de la Casa Blanca las cifras de la Ciudad de México, porque a lo mejor no las conoce. La reducción de homicidios en la Ciudad de México es casi del 60 por ciento".

Nada más que allá no creen en "los otros datos". Ni aquí tampoco.

* Lejos están los tiempos en que **Gerardo Fernández Noroña**, entonces de oposición, pedía "que no haya privilegios, que renuncies a tu seguro privado, que renuncies a tu sobresueldo, que no seas de doble moral, que no seas hipócrita.

"Eso es lo que proponemos, que haya austeridad republicana", subrayaba.

Esa declaración está en un video que circula en X.

Pero al presidente de la Mesa Directiva del Senado ya se le olvidó vivir conforme a los principios de austeridad republicana que alguna vez pregonó. Como si el valor, la congruencia, fueran de cero. Ya hasta presume la casa de 12 millones de pesos y 1,200 metros cuadrados que compró en Tepoztlán.

En un video muestra el comedor, la escalera, una bonita pieza de arte popular, la cocina, la cantina, el jardín. "Allí estaba la hamaca donde estuve sufriendo y llorando", dice en tono irónico.

Fernández Noroña espera que allí lleven sus cenizas "cuando me chupe la bruja. Espero que falte mucho para eso".

Jura, además, que la compró a crédito.

* El escándalo que se armó lo obligó a convocar a una conferencia de prensa para defenderse.

Allí mostró supuestas copias de las declaraciones patrimoniales de **Alito Moreno**, **Ricardo Anaya**, **Lilly Téllez**, **Marco Cortés**, **Federico Döring**, **Jorge Romero**, **Manuel Añorve**.

Mal de muchos... Ninguno tiene bienes inmuebles, salvo **Romero** y **Marko Cortés**, según las copias que leyó **Fernández Noroña**. Tampoco tienen vehículos. Los demás "viven en un jacal y viajan en Didi y en Uber", dijo el morenista en tono burlón.

Ya encarrerado, se fue contra **Azucena Uresti**: "Hoy, en la mañana, se atrevió a decir que es financiamiento del narco. ¡Qué audacia! Ella tiene un departamento aquí, en Reforma, que vale más que la casa que yo estoy pagando", aseguró.

La respuesta de **Uresti** no tardó. "¡Miente!", acusó la valiente conductora en un mensaje dirigido a **Noroña** en X. "No tengo ningún departamento en Reforma. Yo, muy feliz y dignamente, vivo de mi trabajo.

"¿Tiene pruebas? Preséntelas ahora...", retó **Azucena**.

* En la UNAM se preparan para el cierre difícil de un año complicado. Pero, de cara al 2026, esperan un presupuesto universitario igual al de este año, más la inflación, "como ha sucedido en años recientes".

El rector **Leonardo Lomelí**, nos dicen, mantiene un "firme compromiso" con la transparencia y el uso escrupuloso de recursos, así como el incremento de la matrícula.

Lomelí dio la bienvenida el viernes pasado a más de 84 mil estudiantes de nuevo ingreso en licenciatura y bachillerato.

A diferencia de lo que ocurría durante el mandato de **AMLO**, las relaciones de las autoridades de la UNAM con la presidenta **Sheinbaum** son buenas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Presidenta estuvo ayer en la ceremonia del Primer Ciclo Escolar del Bachillerato Nacional que ella impulsa. El rector reconoció la iniciativa de **Sheinbaum**, afirmó que la UNAM participará activamente en este esfuerzo al que ha convocado su gobierno para ampliar la matrícula en educación superior.

"Estamos conscientes de que, al hacerlo, sentamos las bases de un gobierno más próspero e incluyente, en el que la educación siga siendo un canal de movilidad social y de construcción comunitaria", puntualizó.

Noroña compró una mansión de 12 mdp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2025-08-27 01:17:28 329 cm2 Página: 12 1/2

Brugada coloca a la CDMX como referente en seguridad

La Ciudad de México está forjando un nuevo capítulo en materia de seguridad, con resultados que hablan por sí mismos. En los últimos años, la capital logró avances significativos al reducir los delitos de alto impacto, consolidándose como un referente en América Latina y el mundo. Estos logros son fruto del trabajo coordinado del Gabinete de Seguridad, liderado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien ha demostrado un compromiso firme con la justicia y la protección de las y los capitalinos.

Recientemente se presentaron avances sobre el homicidio de dos funcionarios del gobierno de la Ciudad de México, un hecho que conmocionó a la ciudadanía. Hasta ahora han sido detenidas 13 personas. La Jefa de Gobierno asumió el compromiso de llevar el caso hasta sus últimas consecuencias, respaldando su promesa con acciones.

En su más reciente 'Informe de seguridad', destacó la realización de 174 reuniones con el Gabinete de Seguridad, integrando a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia (FGJ-CDMX), las alcaldías y los servicios de emergencia. Esta coordinación ha sido clave para garantizar resultados. Las cifras son contundentes: los delitos de alto impacto en las 16 alcaldías han disminuido 61% desde 2019; los homicidios, 51%, pasando de 936 casos entre enero y julio de 2019 a 462 en el mismo periodo de 2025. Los feminicidios bajaron 70%, con 20 casos en 2025, frente a 70 en 2024. El robo de vehículos también ha caído 57%, pasando de 36 casos diarios en 2024 a 16 en 2025.

Un pilar de la estrategia es el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad. La incorporación de 3 mil 500 nuevas patrullas con tecnología avanzada ha permitido mayor presencia en los mil 20 cuadrantes de la ciudad. El programa Ojos que te Cuidan está revolucionando la videovigilancia. Con la instalación de 30 mil 400 nuevas cámaras y 15 mil 200 'tótems' conectados al C5, la CDMX tendrá 113 mil cámaras, la red más grande de América.

Frente a las declaraciones del presidente de EU, Donald Trump, quien señaló supuesta inseguridad en la ciudad, es necesario aclarar que estas afirmaciones no reflejan la realidad. El liderazgo de Brugada y su compromiso han contrarrestado esas narrativas con resultados, demostrando que la capital está en el camino

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para consolidarse como un modelo de seguridad urbana. El C5 merece un reconocimiento especial. Su capacidad para atender "focos rojos" ha garantizado respuestas inmediatas.

La Ciudad de México demuestra que la seguridad no es una utopía, sino una realidad alcanzable con voluntad, estrategia integral y trabajo conjunto. Felicito a la Jefa de Gobierno por su liderazgo, y al equipo del C5 por su compromiso incansable con la seguridad ciudadana.

En los últimos años, la Ciudad de México logró avances significativos al reducir los delitos de alto impacto, consolidándose como un referente en América Latina y el mundo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC